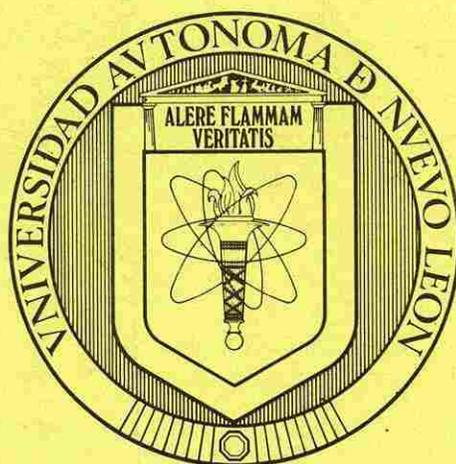


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3

AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

4
8
2
1-92

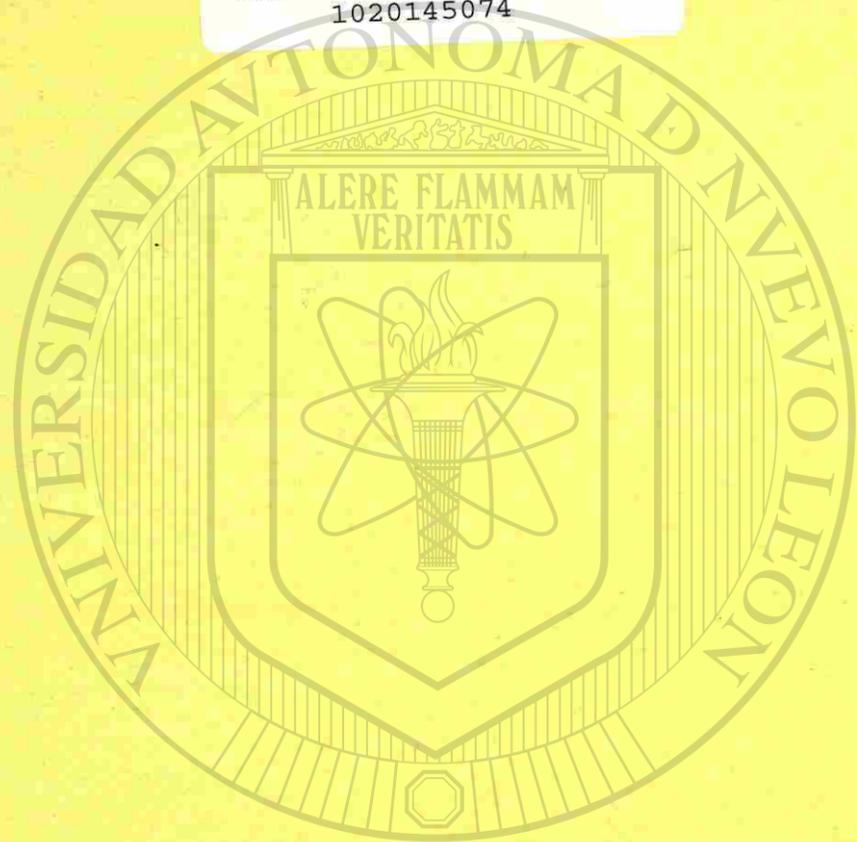
DICIEMBRE 3 DE 1991

E7
12
A7
51
99
.3

4
82
1-92



1020145074



U A N L

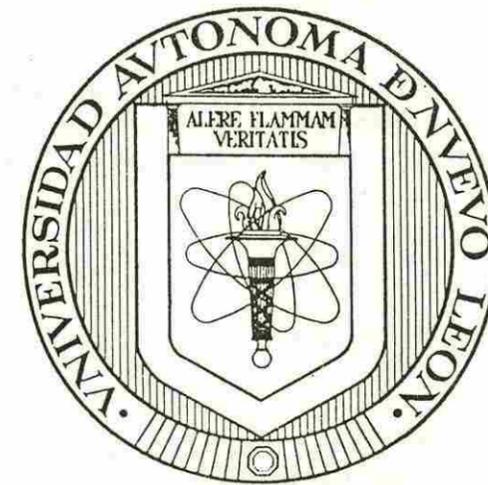
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

m

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3

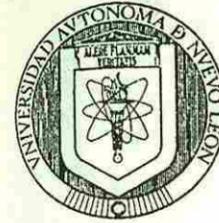
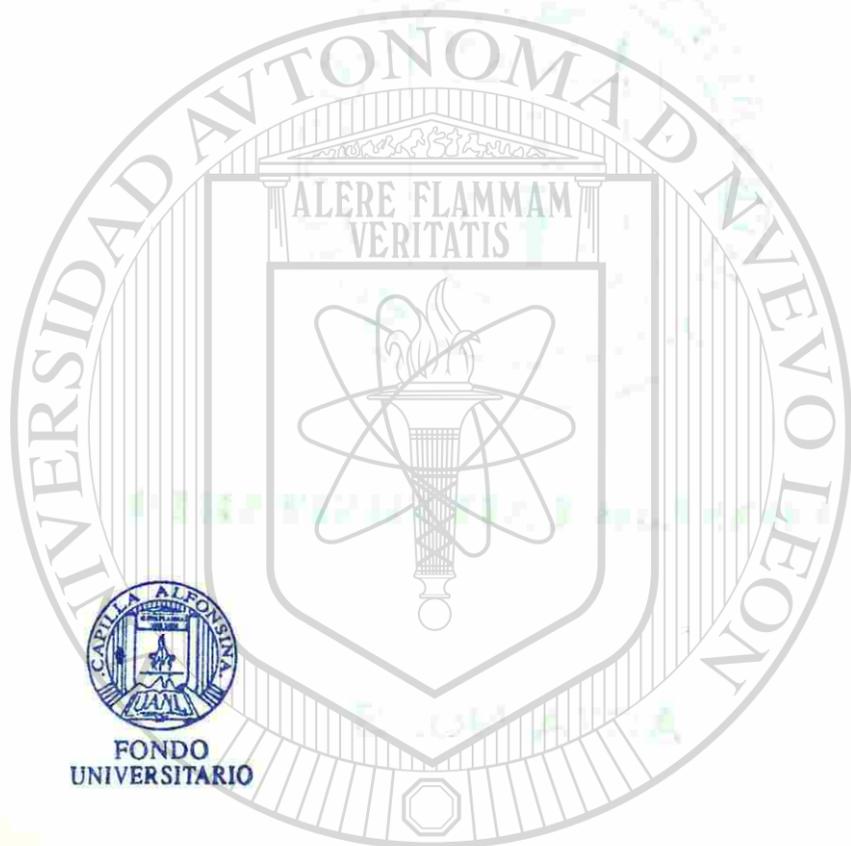
AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DICIEMBRE 3 DE 1991

LE7
.L24
.A78
U512
1991-92
v.3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión ordinaria que se desarrollará el martes 3 de Diciembre de 1991, a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la torre de la Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 29 de agosto y 12 de septiembre de 1991.
- III. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión Académica
 - b) Comisión de Honor y Justicia
 - c) Comisión de Licencias y Nombramientos
- IV. Asuntos generales.

U A N L

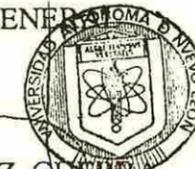
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 25 de Noviembre de 1991
EL SECRETARIO GENERAL

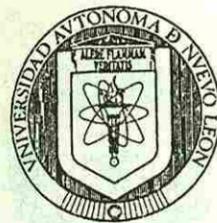
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dr. REYES S. TAMEZ GUERRA

Secretaría del Consejo

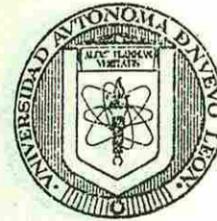
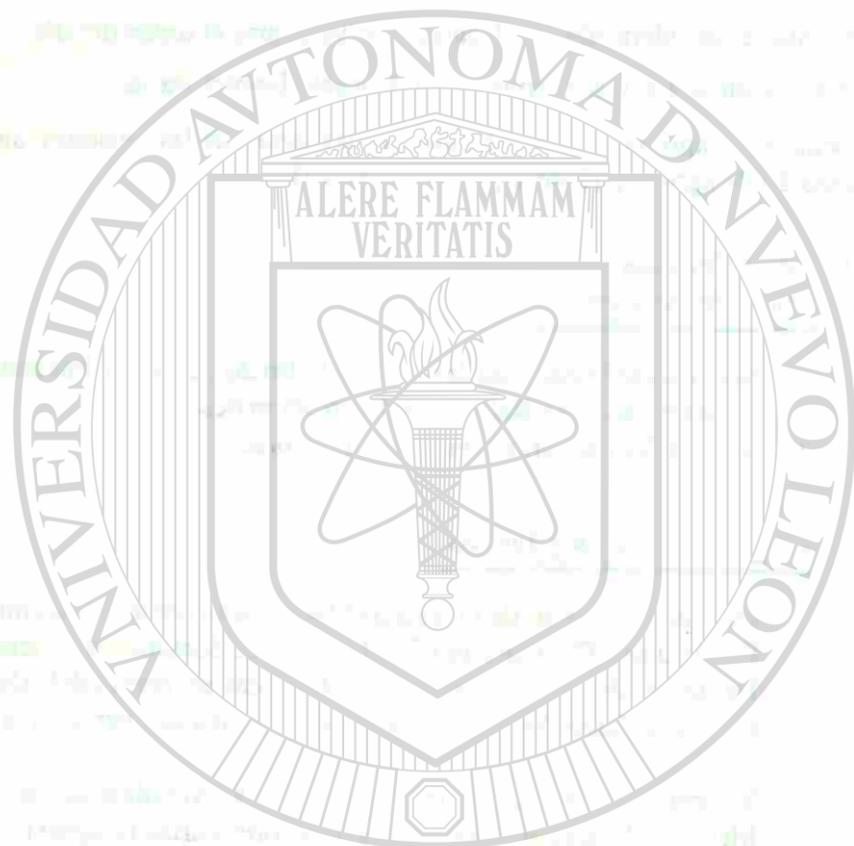


NOTA: 1) Los asuntos generales deberán presentarse en la Secretaría General con 24 hrs. de anticipación.
2) El día de la sesión no se hace registro de consejeros. Las nuevas acreditaciones favor de informarlas con anticipación.



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1991.

- I. Presentar a consideración del Consejo Universitario el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del Consejo Universitario.
- III. Discusión y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 29 de agosto y 12 de septiembre de 1991.
- IV. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión Académica
 1. Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública para ofrecer la Licenciatura en Relaciones Internacionales.
 2. Solicitudes para crear nuevas preparatorias.
 - b) Comisión de Honor y Justicia
 1. Denuncia de la Fac. de Ingeniería Mecánica en contra del alumno Alejandro O. Marabato Quepons, por falsificación de documentos oficiales.
 2. Denuncia de la Fac. de Ciencias Políticas en contra del alumno Freddy Limbano Cañas Aguilar, por amenazas e insultos verbales a maestros y alumnos.
 3. Solicitud de varias dependencias para que la avenida principal de la Unidad Mederos lleve el nombre del Ing. Gregorio Farías Longoria.
 4. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar reconocimiento al C. P. Juan Zamudio Camacho.
 - c) Comisión de Licencias y Nombramientos
 1. Solicitud para hacer uso del año sabático.
 2. Solicitud de Licencias
 3. Nombramientos de maestros.
- V. Asuntos Generales
 1. Informe de nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.
 2. Nombramientos de miembros faltantes de las Comisiones permanentes del Consejo Universitario.
 3. Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

ACTA NUMERO TRES 91/92

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario, de fecha 3 de diciembre de 1991.

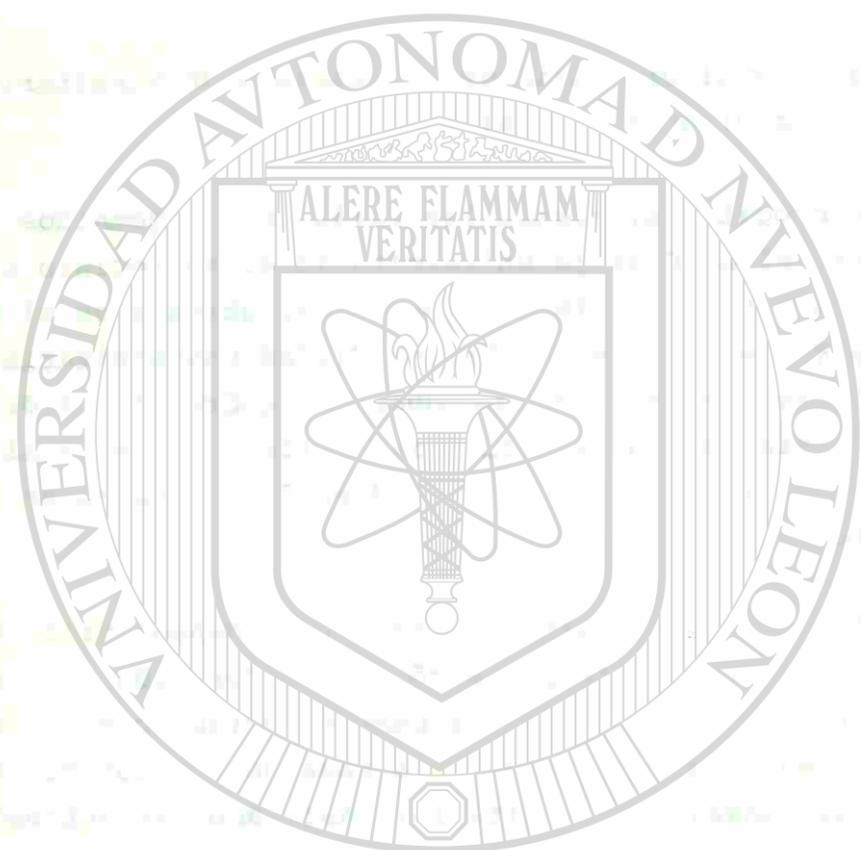
Previa convocatoria, siendo las 10:10 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial en el local que ocupa la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, en Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 112 consejeros al inicio de la sesión y llegando poco después al número de 131 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez. En primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada oportunamente a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia la relación de los temas a tratar en la reunión, detallando los informes que presentaría cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales.

2200-3-91/92. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dio lectura a los nombres de los consejeros, a quienes, como es costumbre, se les solicitó ponerse de pie



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

2.

al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros.

<u>Dependencia</u>	<u>Consejero</u>	<u>Nombre</u>
Agronomía	Maestro	Dr. Alejandro S. del Bosque
C. Biológicas	Ex-Oficio	M.C. Fernando Jiménez Guzmán
C. Comunicación	Alumno	Jvn. Gilberto Mtz. Torres
C. de la Tierra	Alumno	Jvn. Gabriel Chávez Cabello
C. Físico-Matem.	Alumno	Jvn. Alejandro Flores V.
C. Químicas	Alumno	Jvn. Pedro Luis García M.
Contaduría Púb.	Ex-Oficio	C.P. Ramiro Soberón Pérez
Derecho y C. Soc.	Ex-Oficio	Lic. Mauro Cruz Garza
Filosofía y Letras	Maestro	Lic. Miguel Covarrubias Ortiz
Ingeniería Civil	Alumno	Jvn. Omar Antonio Arvayo C.
Odontología	Alumno	Jvn. Arturo Cavazos Leal
Psicología	Ex-Oficio	Lic. Guillermo Hernández Mtz.
	Alumno	Jvn. Oscar Maynes Grijalva
Trabajo Social	Alumno	Srita. Diana E. Charles Gzz.
Técnica Médica	Alumno	Srita. Alicia Mendoza Serrano
Prepa. No. 2	Maestro	Profr. José Angel Moreno L.
	Alumno	Srita. Nahid Maharet Ayala V.
Prepa. No. 4	Alumno	Jvn. José Gerardo de León G.
Prepa. No. 7	Alumno	Jvn. José Carlos Gómez Pérez
Prepa. No. 8	Alumno	Srita. Ma. Cristina Rdz. L.
Prepa. No. 15	Alumno	Jvn. Héctor José Morales G.
Prepa. No. 18	Alumno	Jvn. Arturo Lozano Partida
Prepa. No. 21	Alumno	Jvn. Eloy Pérez Pelayo

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHAS 29 DE AGOSTO Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991.

2201-3-91/92. No habiendo observaciones al respecto, se aprueban por 118 votos a favor, las actas de las sesiones anteriores.



III. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión Académica

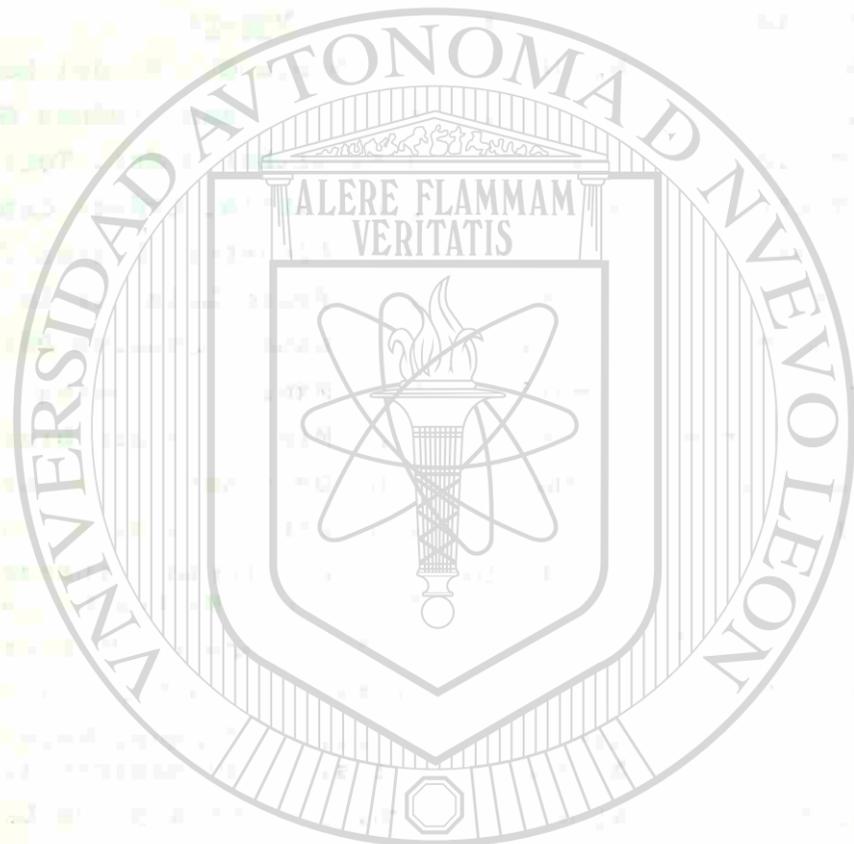
1. Solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para ofrecer la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

El señor Rector dio lectura a la solicitud enviada por la Dirección de dicha Facultad, en los siguientes términos:

"ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. Secretario General del H. Consejo Universitario. Presente.- Referencia: Licenciatura en Relaciones Internacionales. En respuesta a su oficio 118-91/92 de fecha 26 de septiembre del presente año, -- nos permitimos informar lo siguiente: a). La fecha de inicio de estudios es el jueves 3 de octubre de 1991. b). En relación al segundo párrafo de su oficio anexamos lista de grupos inscritos en el presente curso, incluido un grupo de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, así como los grupos que de acuerdo a la proyección estadística se prevee que se inscriban en los próximos ocho semestres, en las dos carreras. Se incluyen planos de áreas físicas actuales y áreas de construcción autorizada en presupuesto general anual aprobado por la Comisión de Hacienda y el H. Consejo Universitario y la forma prevista de aprovechamiento de espacios. c). El material y equipo que se requiere para el funcionamiento de los laboratorios y la biblioteca se contempla en hoja anexa, así como lista de alumnos de Relaciones Internacionales y el calendario de clases. Los recursos económicos para adquirir equipo de laboratorio y material de biblioteca se tramitará mediante convenios con empresas privadas. En espera de haber contestado de conformidad su solicitud, quedo de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a lo. de Octubre de 1991. LIC. ARTURO ESTRADA - CAMARGO, Director".

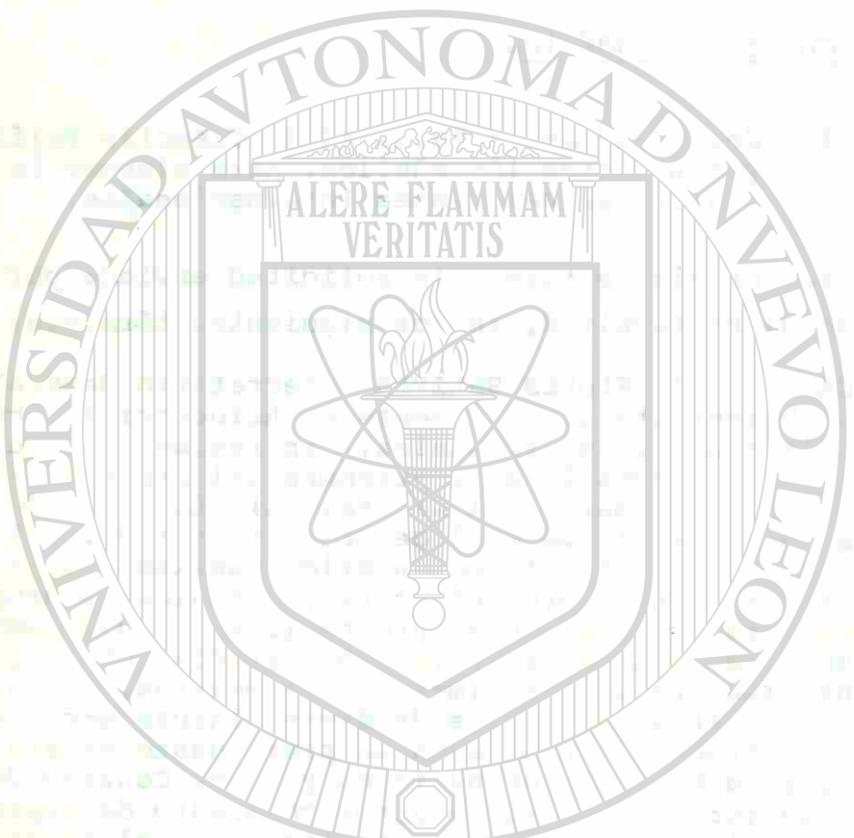
En atención a lo anterior, se transcribe el dictamen presentado por la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, para ofrecer la Licenciatura en Relaciones Internacionales. En base a lo anterior, esta Comisión solicitó información -- complementaria a la proporcionada y llevó a cabo entrevista

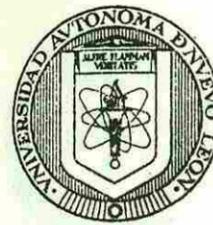


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



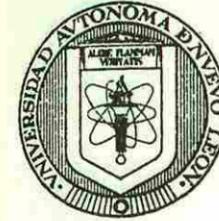
con el Director, por lo que finalmente llegó al siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba, a partir de agosto de 1991, que la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública ofrezca la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., a 2 de Octubre de 1991. POR LA COMISION ACADEMICA.-ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. M.C. -- LUIS J. GALAN WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO."

2202-3-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 122 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, se incluye como anexo al final del acta.

2. Solicitudes para crear nuevas preparatorias.

El señor Rector informó que se recibieron dos solicitudes para crear preparatorias en los municipios de San Pedro Garza García y Apodaca, así como la integración a la Universidad de una preparatoria técnica ubicada en el municipio de Monterrey. Asimismo, informa que por lo anterior, la Comisión Académica del Consejo turnó el siguiente dictamen:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En atención a solicitudes turnadas a esta Universidad, para la creación de dos nuevas preparatorias en los municipios de San Pedro Garza -- García y Apodaca, del estado de Nuevo León, así como la solicitud de integración a esta Universidad de la Escuela Preparatoria Técnica "General Emiliano Zapata", del municipio de Monterrey, nos permitimos emitir el siguiente: DICTAMEN.- - En virtud de la reorganización administrativa y financiera que se sigue en nuestra Universidad, la revisión de objetivos institucionales, el deseo de buscar la calidad y no la cantidad de nuestros egresados, así como la restricción de recursos económicos que enfrentamos, no se aceptan las solicitudes mencionadas. Atentamente, Monterrey, N.L., Diciembre 2 de 1991. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FDZ. ING. JUAN FCO.



GARZA TAMEZ. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO."

2203-3-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 120 votos a favor.

b) Comisión de Honor y Justicia

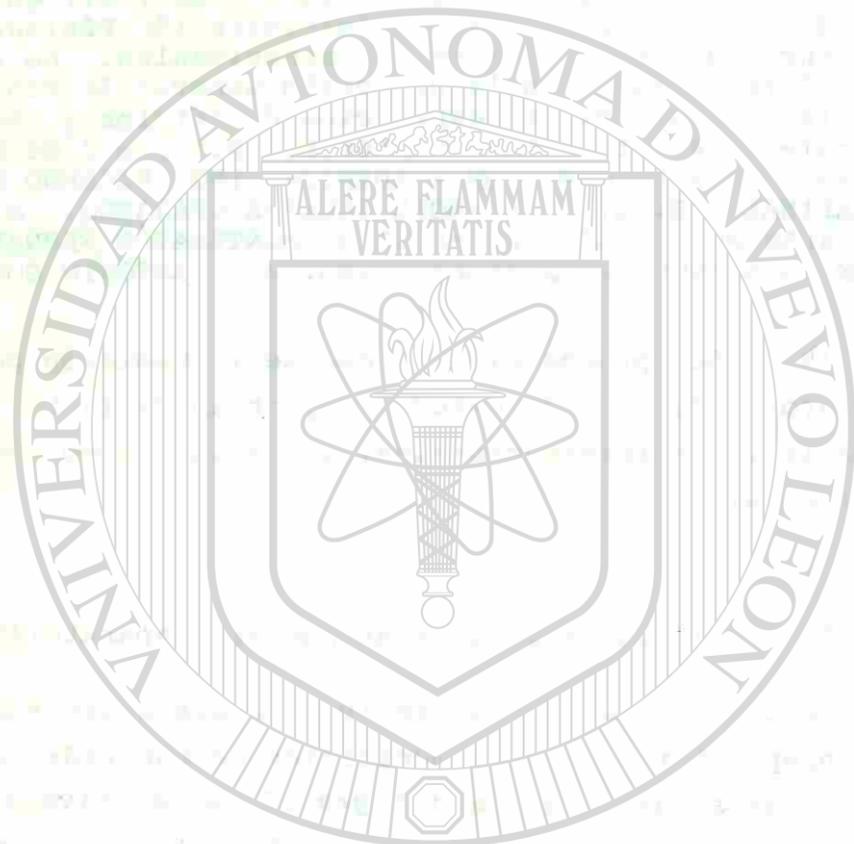
1. Denuncia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en contra del alumno Alejandro O. Marabato Quepons, por falsificación de documentos oficiales.

El señor Rector dio lectura a la denuncia turnada por la Dirección de la Facultad, misma que se transcribe a continuación:

"ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. Secretario General de la U.A.N.L. Torre de la Rectoría. Presente.- Por este conducto me permito informar a usted que en sesión celebrada el día 13 de septiembre del presente año, nuestra Comisión de Honor y Justicia después de haber escuchado al joven ALEJANDRO O. MARABOTO QUEPONS, Mat. 642265, acusado de falsificar la firma del Ing. Hugo E. Rivas Lozano, Secretario Administrativo, dictaminó una suspensión de seis meses de sus derechos como alumno de nuestra Facultad. Le comunico lo anterior con el fin de que sea usted tan amable de poner a consideración del H. Consejo Universitario la decisión tomada por nuestra Comisión, para su ratificación o modificación. NOTA: Se anexa copia del acuerdo. Atentamente, Ciudad Universitaria, a 27 de septiembre de 1991. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO, Director."

Igualmente, se transcribe el dictamen emitido por la Comisión respecto al caso anterior:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar sobre la denuncia presentada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en contra del alumno Alejandro O. Maraboto Quepons por falsificar documento oficial de la Facultad. Después de conocer los antecedentes de este caso, esta Comisión llegó al siguiente: DICTAMEN.- Se ratifica la suspensión por seis meses en sus derechos como alumno universitario a partir del 27 de septiembre de 1991, al joven ALEJANDRO O. MARABOTO QUEPONS de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

Cd. Universitaria, Noviembre 13 de 1991. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. -- JVN. CARLOS A. PORRAS MATA. JVN. JAIME ARNULFO GONZALEZ S. JVN. ESTEBAN ROGEL ALVAREZ F. JVN. JOSE LUIS RDZ. SANDOVAL."

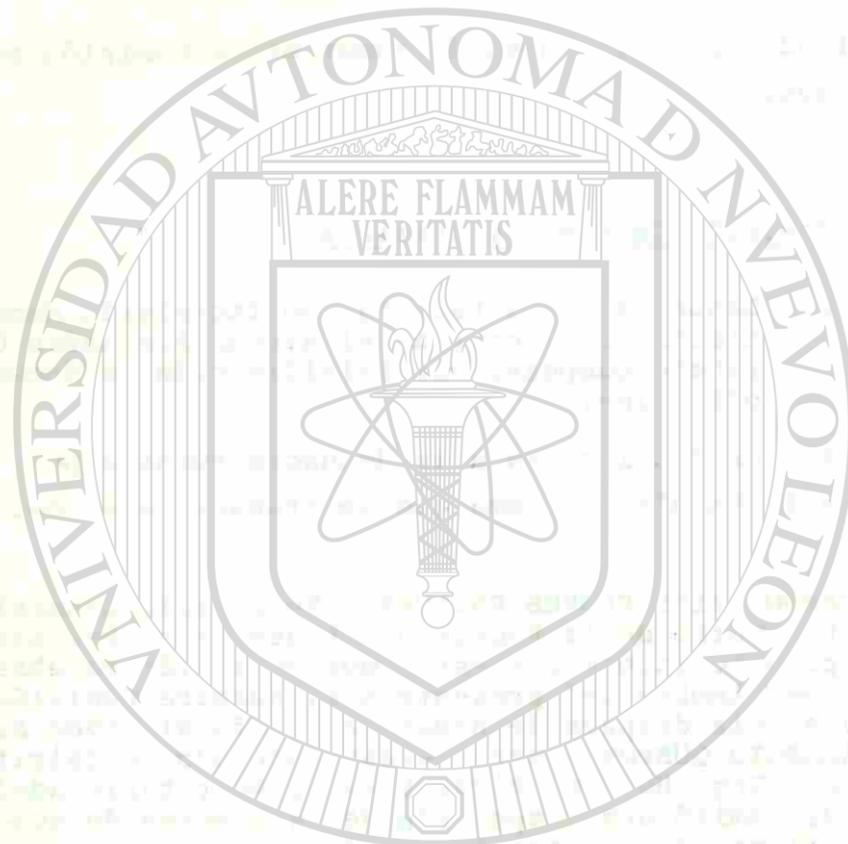
2204-3-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 117 votos a favor.

2. Denuncia de la Facultad de Ciencias Políticas en contra del alumno Freddy Limbano Cañas Aguilar, por amenazas e insultos verbales a maestros y alumnos.

El señor Rector dio lectura a la denuncia turnada por la Dirección de la Facultad, así como al dictamen emitido por la Comisión sobre este caso, textos que a continuación se transcriben:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Estimado Ing. Vela: Por este conducto le estoy enviando el dictamen dado por la H. Comisión de Honor y Justicia el día 17 de julio del presente sobre varias quejas presentadas ante ella contra el alumno FREDDY LIMBANO CAÑAS AGUILAR y en el que se resuelve su suspensión en forma definitiva de nuestra Institución. Lo anterior para el efecto de que se proceda a lo que hubiera lugar, de acuerdo a los ordenamientos legales que nos rigen. Sin otro particular quedo de usted para ampliar lo antes referido si lo tiene a bien. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., Julio 24 de 1991. LIC. ARTURO ESTRADA CAMARGO, Director."

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar sobre la denuncia presentada por la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, en contra del alumno Freddy Limbano Cañas Aguilar por agredir con amenazas e insultos verbales a maestros y alumnos de esta dependencia. Después de analizar la información proporcionada por la Comisión de Honor y Justicia de la Facultad, se llegó al siguiente: DICTAMEN.- Se ratifica la suspensión por tiempo indefinido en sus derechos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

como alumno universitario a partir del 24 de julio de 1991, al joven FREDDY LIMBANO CAÑAS AGUILAR de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Cd. Universitaria a Noviembre 13 de 1991. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA. LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES. ING. CAYETANO GARZA GARZA. - ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS. JVN. CARLOS A. PORRAS MATA. JVN. JAIME ARNULFO GONZALEZ S. JVN. ESTEBAN ROGEL ALVAREZ F. JVN. JOSE LUIS RODRIGUEZ SANDOVAL."

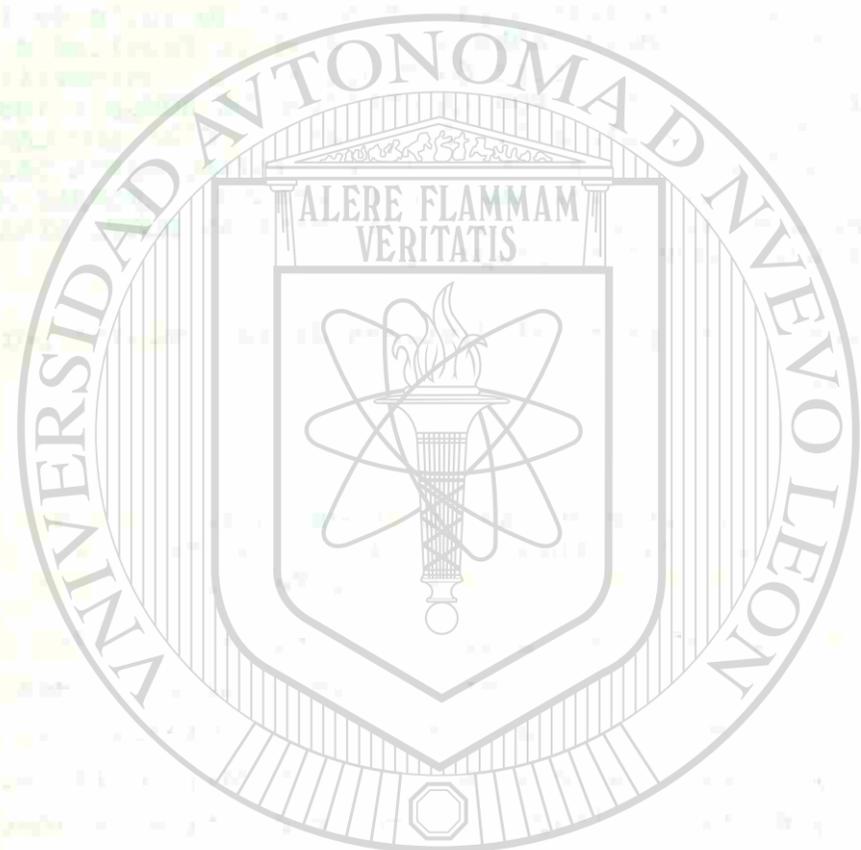
2205-3-91/92. Se aprobó el dictamen de la Comisión por 127 votos a favor.

3. Solicitud de varias dependencias para que la -- avenida principal de la Unidad Mederos lleve el nombre del Ing. Gregorio Farías Longoria.

El señor Rector informa que las solicitudes recibidas con la petición que se menciona, fueron de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Escuela de Artes Escénicas, de la Facultad de Música y de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Asimismo informa, que por lo anterior la Comisión de Honor y Justicia emitió el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia informa de la solicitud de varias dependencias académicas establecidas en la unidad Mederos de nuestra Universidad, para que la calle principal de esta unidad que intercomunica todas las dependencias lleve el nombre de Ing. Gregorio Farías Longoria. La Comisión analizó dichas peticiones y considerando el gran apoyo brindado por el Ing. Farías Longoria al desarrollo de la unidad Mederos, presenta el siguiente: DICTAMEN.- Aprobar que la calle principal de la -- unidad Mederos se le designe el nombre de Avenida Ing. Gregorio Farías Longoria. Atentamente, Monterrey, N.L. Agosto 27 de 1991. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. Q.B.P. - RAUL GONZALEZ MORANTES. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. -- JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. JVN. JOSE LUIS RODRIGUEZ SANDOVAL. JVN. JAIME ARNULFO GONZALEZ SUAREZ. JVN. CARLOS A. PÓ



RRAS MATA. JVN. ESTEBAN ROGEL ALVAREZ FRANCO."

2206-3-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 126 votos a favor.

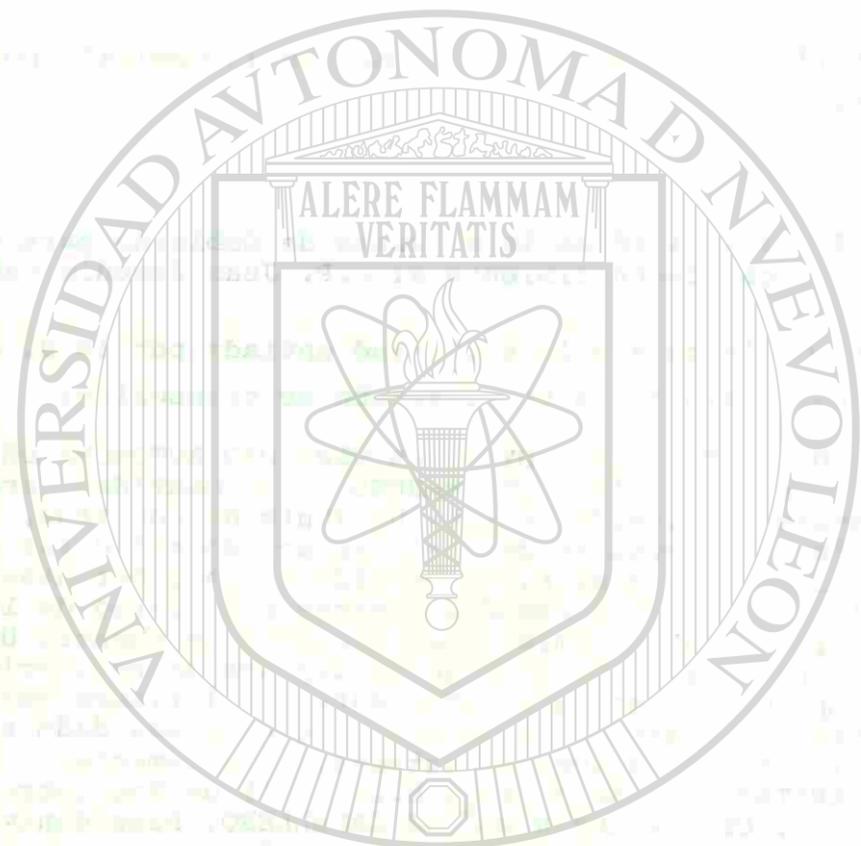
4. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar reconocimiento al C.P. Juan Zamudio Camacho.

El Rector dio lectura a la solicitud enviada por la H. Junta de Gobierno, texto que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Presente.- At'n. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, Presidente. En sesión ordinaria de esta H. Junta de Gobierno, realizada el día 23 de octubre de 1991, se acordó solicitar al H. Consejo Universitario se sirva considerar la labor desarrollada por el Sr. C.P. Juan Zamudio Camacho a lo largo de 10 años como miembro de la H. Comisión de Hacienda de nuestra Universidad y proponemos se le otorgue un diploma de reconocimiento por el cumplimiento satisfactorio durante el tiempo que perteneció a dicha comisión. En espera de que le sea dado trámite a esta solicitud, quedamos de ustedes. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 18 de Noviembre de 1991. Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, Presidente. C.P. H. ROLANDO SOLIS MONTEMAYOR, Secretario."

Por lo anterior, se dio lectura al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Consejo Universitario se permite informar sobre la solicitud turnada por la H. Junta de Gobierno, en el sentido de otorgar un diploma de reconocimiento al C.P. Juan Zamudio Camacho por la distinguida labor desarrollada durante 10 años como miembro de la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L. En atención a lo anterior, esta Comisión emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba otorgar un diploma de reconocimiento al C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO por cumplir satisfactoriamente con su labor desarrollada durante 10 años como miembro de la H. Comisión de Hacienda de nuestra Universidad. Este reconocimiento se otorgará en la sesión solemne del Consejo Universitario correspondiente al año escolar 1992-1993. Atentamente, Monterrey, N.L., Noviembre 25 de 1991. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL -



DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. JVN. JAIME ARNULFO GONZALEZ SUAREZ. JVN. CARLOS A. PORRAS MATA. JVN. ESTEBAN ROGEL ALVAREZ FRANCO."

2207-3-91/92. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 126 votos a favor.

c) Comisión de Licencias y Nombramientos

1. Solicitud para hacer uso del año sabático.

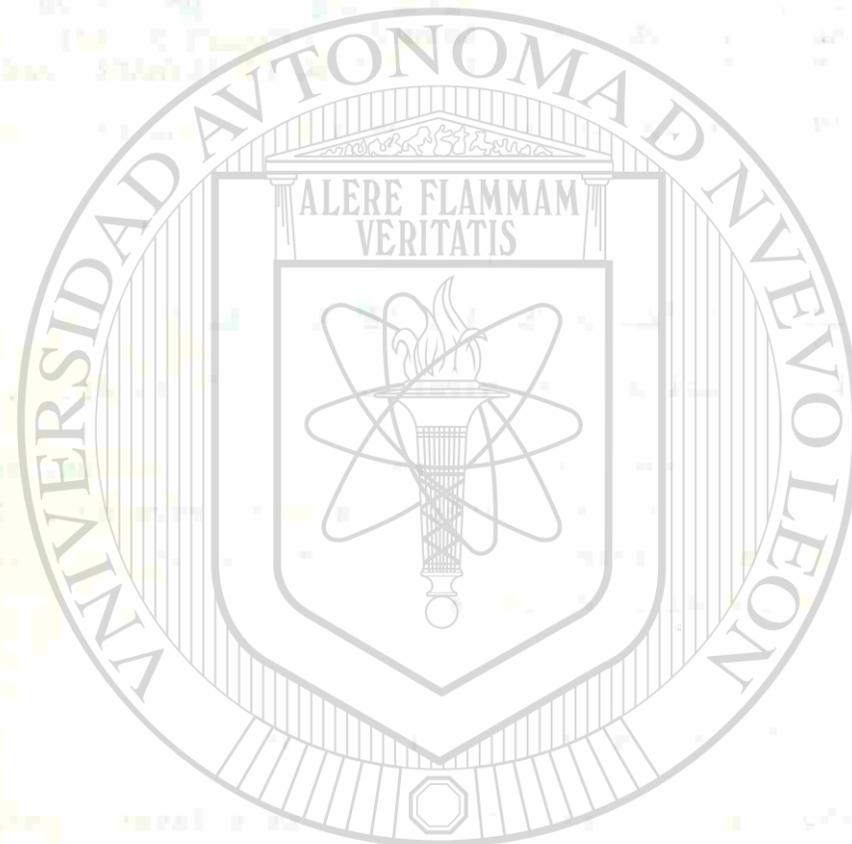
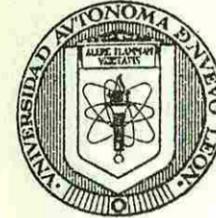
2208-3-91/92. Se aprueba, por 128 votos a favor, una solicitud para hacer uso del año sabático a un maestro de la Facultad de Ciencias Biológicas. La información detallada se incluye como anexo al final del acta.

2. Licencias sin goce de sueldo.

2209-3-91/92. Se aprueban, por 128 votos a favor, dos licencias hasta por un año. La información se incluye como anexo al final del acta.

3. Nombramientos a maestros.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y, como en casos anteriores, aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, con el fin de que en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas, en el caso de los maestros



por horas.

2210-3-91/92. No habiendo observaciones por parte de los señores consejeros, se aprueban por 123 votos a favor los nombramientos de maestros que aparecen como anexo en el acta número uno 91/92, de fecha agosto 29 de 1991.

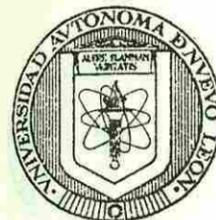
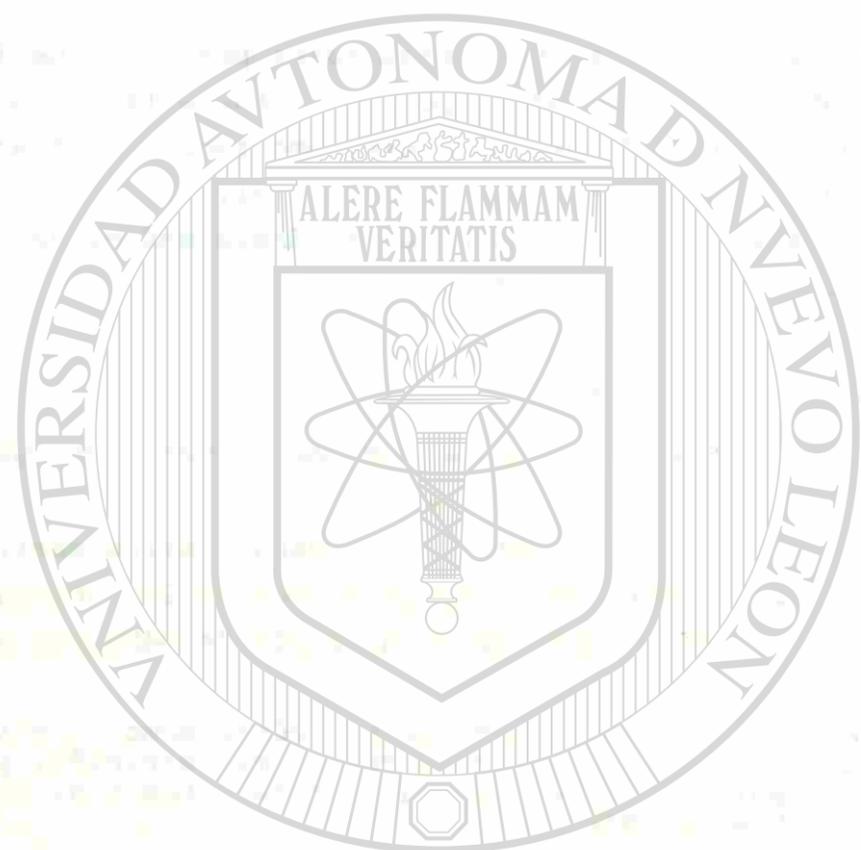
Se hace la aclaración que en el acta número dos 91/92 no hay publicaciones a este respecto.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1. Informe de nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

2211-3-91/92. El señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, informó a los miembros del Consejo acerca de los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

- Designación del C.P. Ramiro Soberón Pérez como Director de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, para un primer período comprendido del 23 de octubre de 1991 al 22 de octubre de 1994.
- Designación del Lic. José Luis Montemayor como Director de la Escuela Preparatoria No. 20, para un segundo período -- comprendido del 2 de noviembre de 1991 al 1 de noviembre de 1994.
- Designación del Lic. Guillermo Hernández Martínez como Director de la Facultad de Psicología, para un primer período comprendido del 2 de noviembre de 1991 al 1 de noviembre de 1994.
- Designación del Biól., M.A. Arturo Jiménez Guzmán como Decano en funciones de Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, por renuncia del Dr. Reyes S. Tamez Guerra para ocupar el cargo de Secretario General de la U.A.N.L.
- Designación del Biól., M.C. Fernando Jiménez Guzmán como Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, para un primer período comprendido del 8 de noviembre de 1991 al 7 de noviembre de 1994.



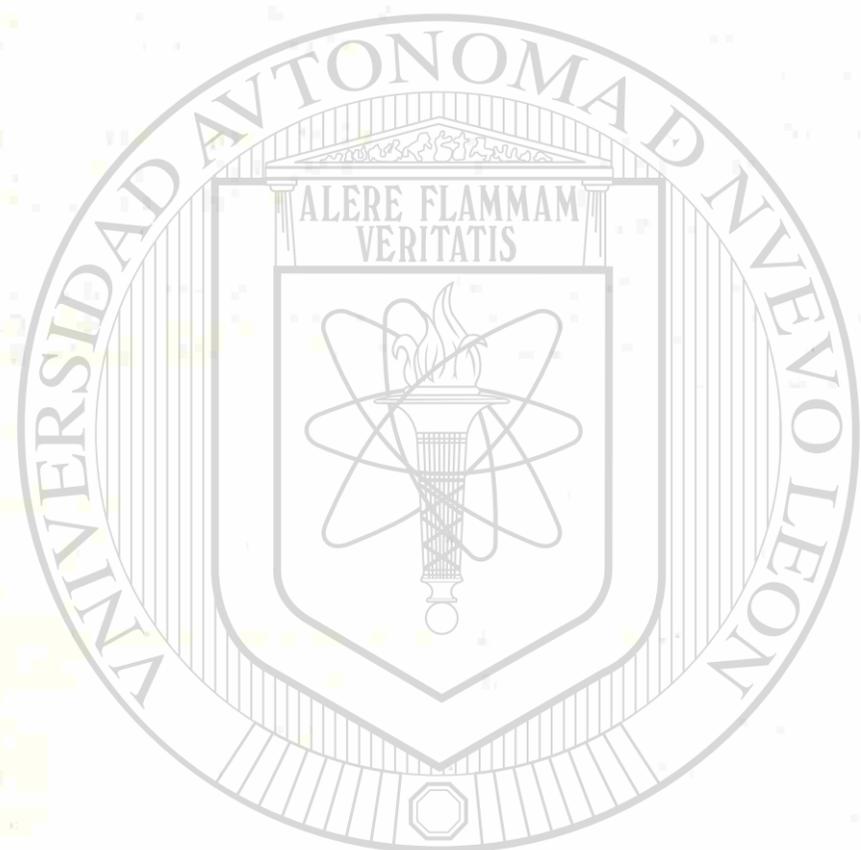
- Designación del Lic. Mauro Cruz Garza como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para un primer período comprendido del 30 de noviembre de 1991 al 29 de noviembre de 1994.
- Designación de la Q.F.B. María del Carmen Quistiano Benavides como Directora de la Escuela Preparatoria No. 6, para un primer período comprendido del 7 de febrero de 1992 al 6 de febrero de 1995.
- Informe: Designación para el período 1991-1992 de la Q.F.B. Célida L. Hinojosa Caballero como Presidente y del C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor como Secretario de la H. Junta de Gobierno.

2. Nombramientos de miembros faltantes de las Comisiones permanentes del Consejo Universitario.

El Rector informa que se recibieron proposiciones de candidatos para completar los miembros faltantes de las Comisiones de Honor y Justicia, Académica, Licencias y Nombramientos y Legislativa, procediendo a llevar a votación la integración de las mismas. Asimismo, en la reunión se hicieron mas propuestas de candidatos antes de la votación.

Candidatos para nombrar tres miembros faltantes de la Comisión de Honor y Justicia (3 alumnos).-

<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
1. Nerla Angélica Silva Uribe C. Alumno Fac. C. Biológicas	93
2. Pedro Luis García Montoya C. Alumno Fac. C. Químicas	73
3. Omar Antonio Arvayo Castro C. Alumno Fac. Ingeniería Civil	94
4. Carlos Obregón Bolaños C. Alumno Fac. Derecho y C. Sociales	30
5. Gilberto Martínez Torres C. Alumno Fac. C. Comunicación	13



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

12.

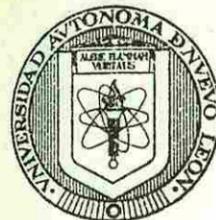
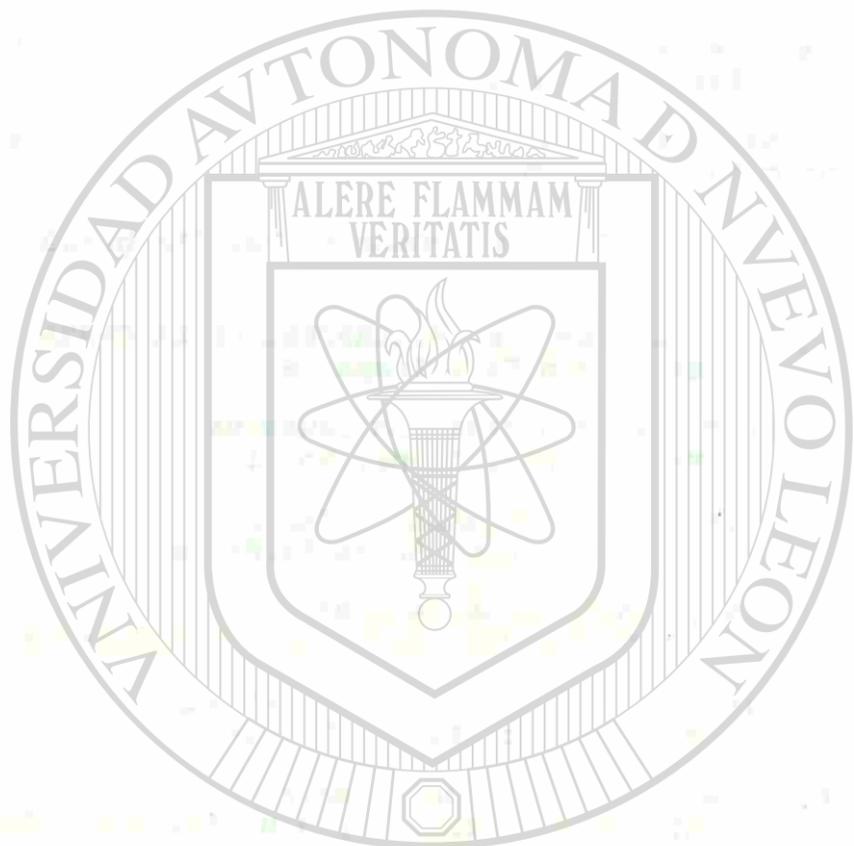
<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
6. Oscar Maynes Grijalva C. Alumno Fac. Psicología	6
7. Enrique Navar Rodríguez C. Alumno Fac. Agronomía	6

2212-3-91/92. LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA quedó integrada por:

1. LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 7
2. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA
C. Maestro Esc. Prepa. No. 1
3. Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES
C. Ex-Oficio Esc. Artes Escénicas
4. ING. CAYETANO GARZA GARZA
C. Ex-Oficio Fac. Organización Deportiva
5. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS
C. Maestro Esc. Prepa. No. 16
6. JVN. CARLOS A. PORRAS MATA
C. Alumno Fac. Ingeniería Mecánica y Eléctrica
7. JVN. ESTEBAN ROGEL ALVAREZ FRANCO
C. Alumno Esc. Artes Escénicas
8. JVN. OMAR ANTONIO ARVAYO CASTRO
C. Alumno Fac. Ingeniería Civil
9. SRITA. NERLA ANGELICA SILVA URIBE
C. Alumno Fac. Ciencias Biológicas
10. JVN. PEDRO LUIS GARCIA MONTOYA
C. Alumno Fac. Ciencias Químicas

Candidatos para nombrar un miembro faltante de la Comisión - Académica (1 Ex-Oficio o Maestro).-

<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
1. Lic. Ricardo C. Villarreal Arrampide C. Ex-Oficio Fac. Filosofía y Letras	112



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

13.

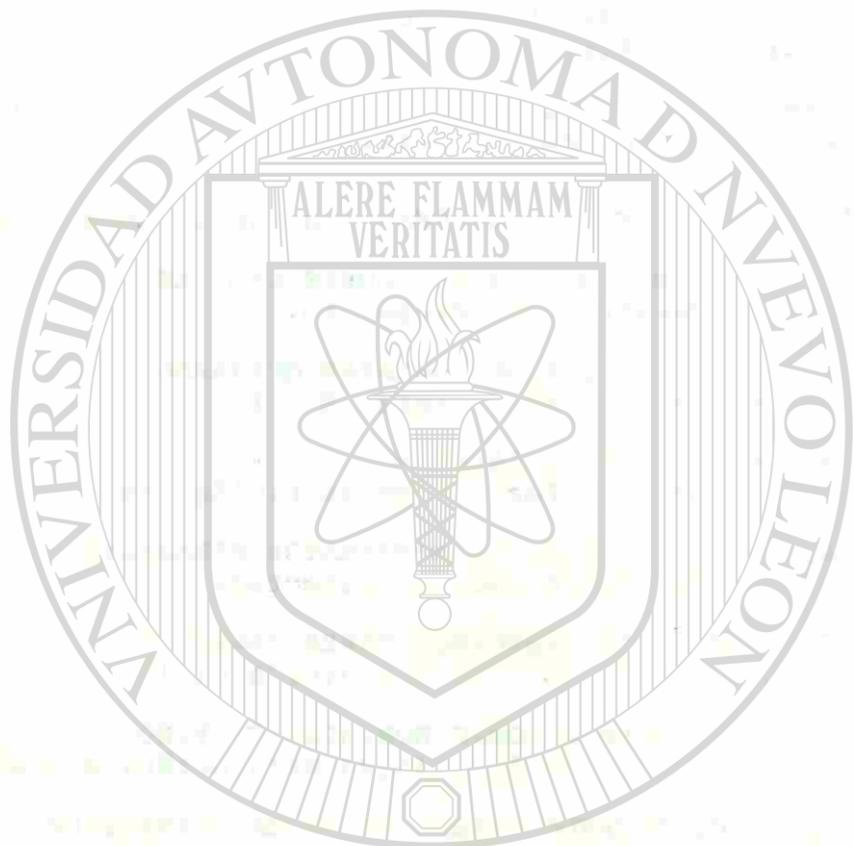
<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
2. Dr. Alejandro S. del Bosque G. C. Maestro Fac. Agronomía	6
3. Dr. Cosme Pola Simuta C. Maestro Fac. C. de la Tierra	1

2213-3-91/92. La COMISION ACADEMICA quedó integrada por:

1. ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS
C. Maestro Esc. Prepa. No. 7
2. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO
C. Maestro Esc. Prepa. No. 15
3. M.C. LUIS J. GALAN WONG
C. Maestro Fac. Ciencias Biológicas
4. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ
C. Ex-Oficio Fac. Arquitectura
5. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ
C. Ex-Oficio Fac. Ingeniería Civil
6. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO
C. Ex-Oficio Fac. Ingeniería Mecánica y Eléctrica
7. LIC. RICARDO CESAR VILLARREAL ARRAMBIDE
C. Ex-Oficio Fac. Filosofía y Letras

Candidatos para nombrar cinco miembros faltantes de la Comisión Legislativa (1 Ex-Oficio o Maestro y 4 Alumnos).-

<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
1. Lic. Mauro Cruz Garza C. Ex-Oficio Fac. Derecho y C. Soc.	119
2. Laura Haydee Villarreal Garza C. Alumno Esc. Prepa. No. 23	103
3. José Carlos Gómez Pérez C. Alumno Esc. Prepa. No. 7	104
4. Héctor José Morales Garza C. Alumno Esc. Prepa. No. 15	98



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

14.

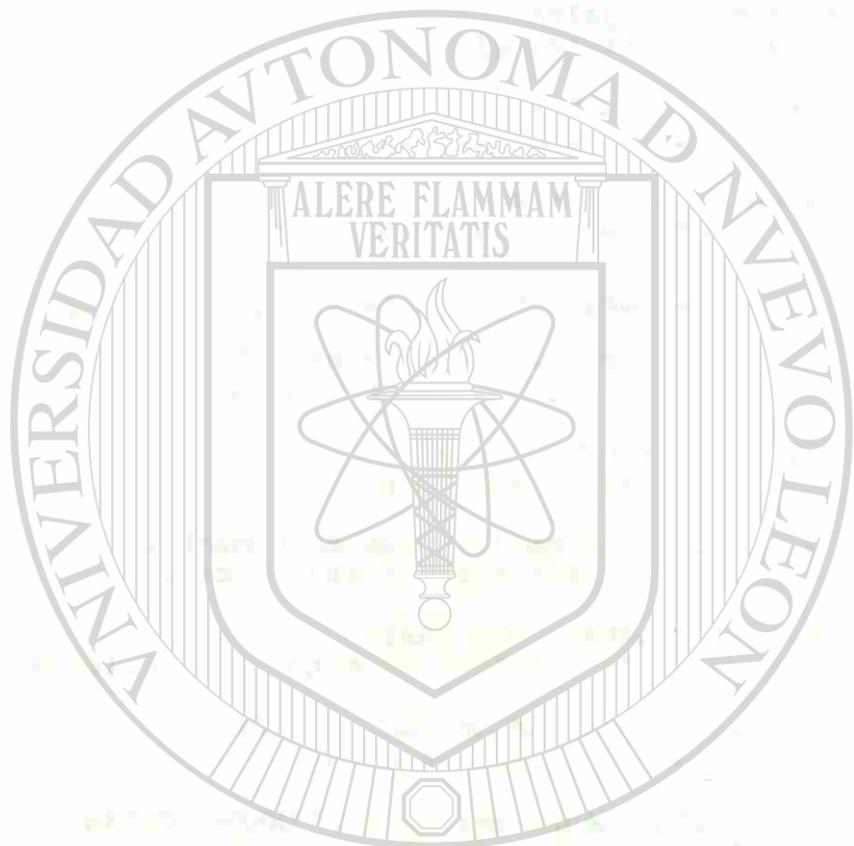
<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
5. Oscar Maynes Grijalva C. Alumno Fac. Psicología	78
6. Gilberto Martínez Torres C. Alumno Fac. C. Comunicación	13
7. Carlos Obregón Bolaños C. Alumno Fac. Derecho y C. Sociales	7

2214-3-91/92. La COMISION LEGISLATIVA quedó integrada por:

1. ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ
C. Ex-Oficio Esc. Pablo Livas
2. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA
C. Maestro Esc. Prepa. No. 12
3. LIC. ROSA MARIA CARDENAS GONZALEZ
C. Ex-Oficio Fac. Trabajo Social
4. LIC. MAURO CRUZ GARZA
C. Ex-Oficio Fac. Derecho y C. Sociales
5. JVN. JOSE CARLOS GOMEZ PEREZ
C. Alumno Esc. Prepa. No. 7
6. SRITA. LAURA HAYDEE VILLARREAL GARZA
C. Alumno Esc. Prepa. No. 23
7. JVN. HECTOR JOSE MORALES GARZA
C. Alumno Esc. Prepa. No. 15
8. JVN. OSCAR MAYNES GRIJALVA
C. Alumno Fac. Psicología

Candidatos para nombrar cuatro miembros faltantes de la Comisión de Licencias y Nombramientos (2 Ex-Oficio o Maestro y 2 Alumnos).-

<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
1. Q.I. Andrés Cerda Onofre C. Ex-Oficio Fac. C. Químicas	114
2. Dr. Rogelio González Castillo C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 2	100



<u>Nombre</u>	<u>No. de Votos</u>
3. Lic. Guillermo Hernández Mtz. C. Ex-Oficio Fac. Psicología	10
4. Rodolfo Eligio García Mendoza C. Alumno Fac. Contaduría Pública y Admón.	120
5. Alejandro Flores Villarreal C. Alumno Fac. C. Físico-Matemáticas	115

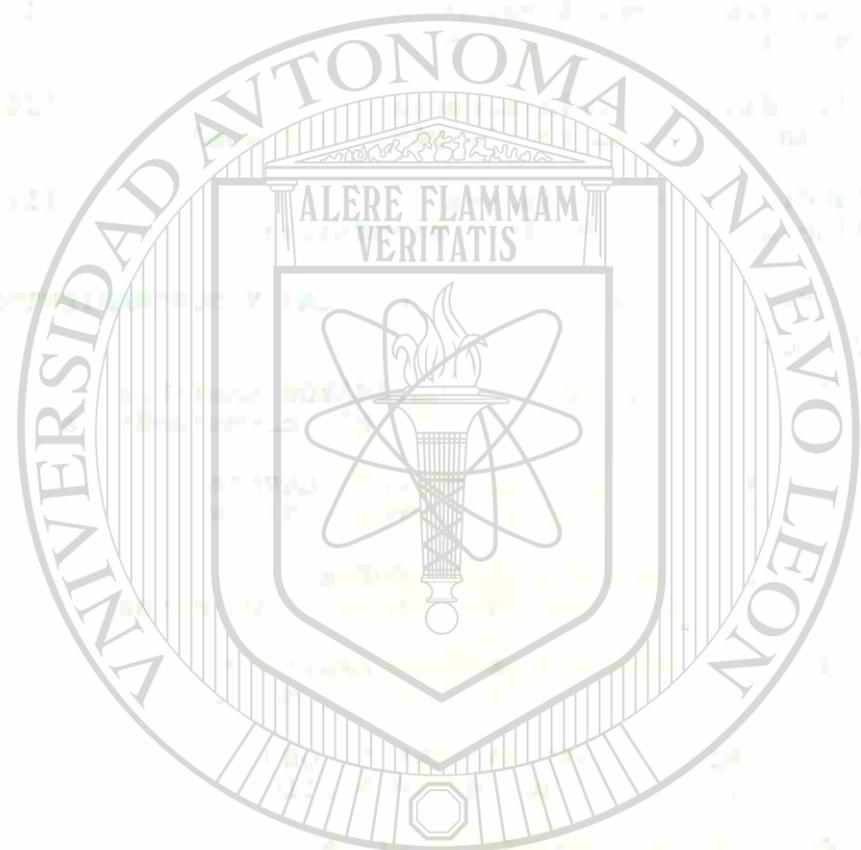
2215-3-91/92. La COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS quedó integrada por:

1. ING. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ
C. Ex-Oficio Fac. C. Físico-Matemáticas
2. M.C. JOSE ANGEL MORALES GARCIA
C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 9
3. Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE
C. Ex-Oficio Fac. Ciencias Químicas
4. DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 2
5. SRITA. GABRIELA BERNAL WONG
C. Alumno Fac. Salud Pública
6. JVN. RICARDO CANTU SILVA
C. Alumno Fac. Organización Deportiva
7. JVN. RODOLFO ELIGIO GARCIA MENDOZA
C. Alumno Fac. Contaduría Pública y Admón.
8. JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL
C. Alumno Fac. C. Físico-Matemáticas

3. Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

2216-3-91/92. El señor Rector informa al Consejo de la firma de diversos convenios que la Universidad estableció con otras instituciones:

- a) Convenio de cooperación científica entre la Universidad - Técnica Hamburg-Harburg y la U.A.N.L.



- b) Convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Universidad Estatal de Moscú M.V. Lomonosov (U.R.S.S.) y la U.A.N.L. (México).
- c) Convenio para el establecimiento del programa regional para la formación de recursos humanos a nivel Maestría y -- Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros, celebrada por la Rectoría de la U.A.N.L. y el Centro de Investigación en Química Aplicada.
- d) Convenio de colaboración científica entre la Escuela Técnica Superior de Darmstadt y la U.A.N.L., para colaborar en enseñanza e investigación en las áreas científicas y - culturales de interés mutuo.
- e) Convenio de colaboración e intercambio entre la U.A.N.L., el Instituto Nacional de Cancerología de la Secretaría de Salud, el Instituto de Cancerología e Inmunología de -- Villejuif, Francia y la Subsecretaría Estatal de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- f) Convenio de colaboración para el desarrollo del espíritu emprendedor entre Desarrollo Empresarial de Monterrey, -- A.C., el Rector de la U.A.N.L. y el Director de la Facultad de Ciencias Químicas de la misma.

Con lo anterior se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario, siendo las 11:20 horas del día 3 de diciembre de 1991.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

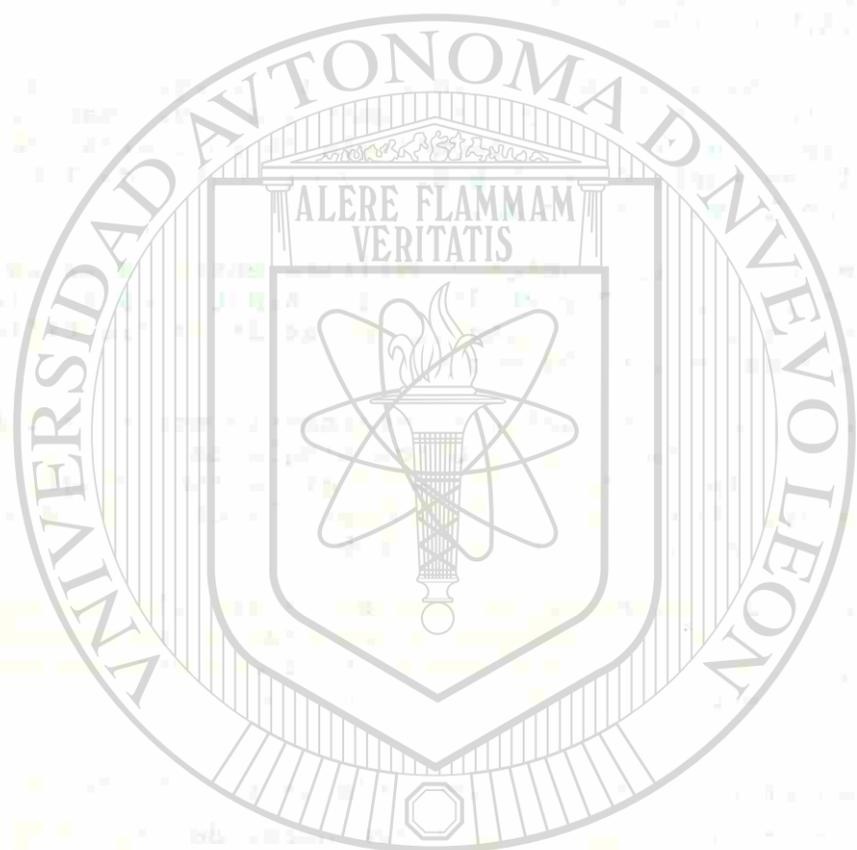
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ
Rector

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA
Secretario General



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
PRAGA Y TRIESTE, RES. LAS TORRES (UNIDAD MEDEROS)
TELS. 57 - 52 - 30, 57 - 61 - 95 (FAX)
MONTERREY, N. L.



LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

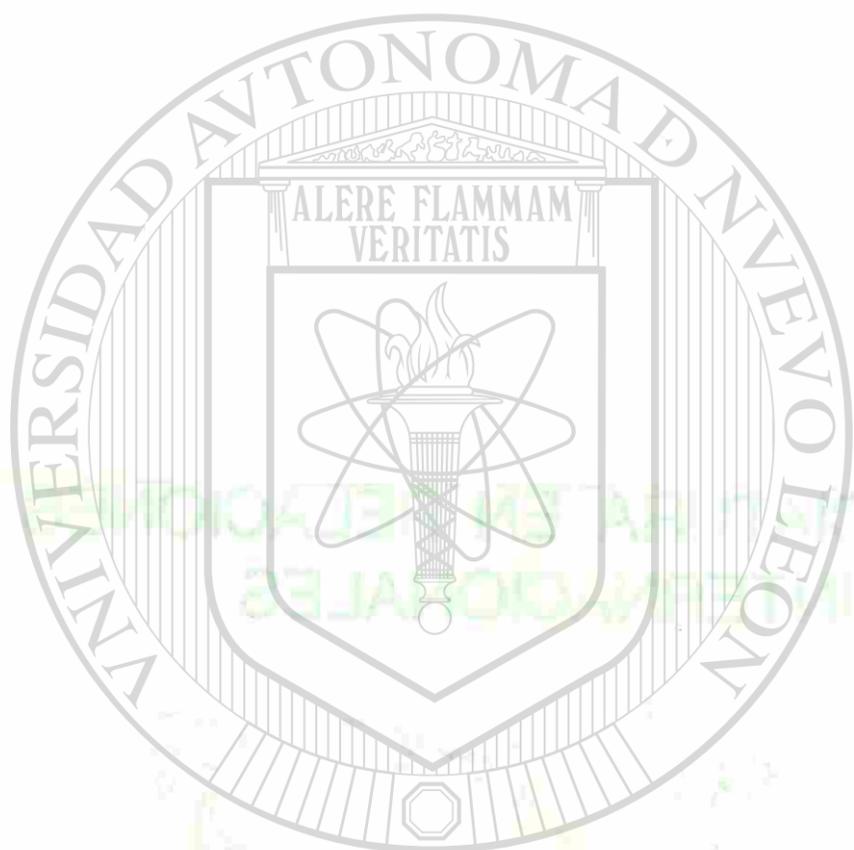


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Faint text and markings at the top of the left page, possibly bleed-through from the reverse side.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Praga y Trieste Fracc. Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

DIPLOMADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

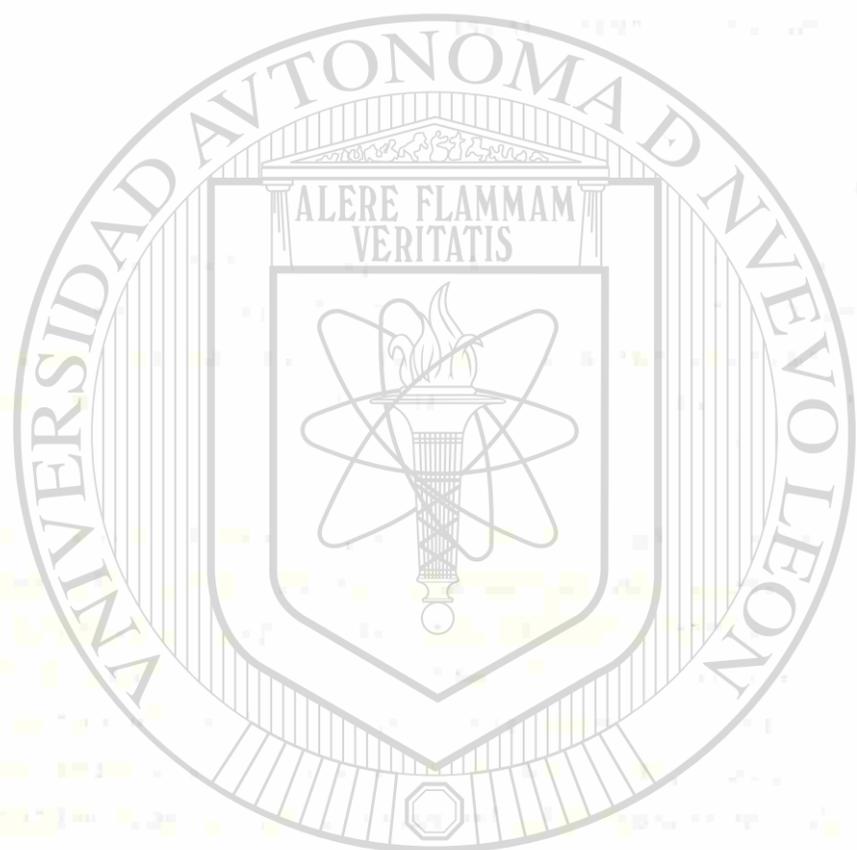
Justificación:

Las sociedades actuales experimentan cambios importantes en el marco económico. Un Estado que cierra sus fronteras al comercio, sufre las consecuencias de su aislamiento. Es por ello necesario estudiar y conocer los mecanismos del comercio internacional.

Nuestro país, que en fecha próxima firmará convenios de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá, deberá desarrollar el recurso humano suficiente que le permita desarrollarse con eficiencia y competitividad. Conocido es el caso de la Comunidad Económica Europea, organización conjunta de países que se protegen entre sí de las circunstancias propias del mercado internacional, formando bloques económicos difíciles de enfrentar por países donde el nivel de producción, de infraestructura y de preparación profesional es limitado.

Japón es otro caso y a menos que nos preparemos con profesionistas altamente capacitados, México difícilmente podrá competir con las alternativas que se avecinan.

La situación nacional actual ha permitido tomar mayor conciencia sobre la necesidad de preparar especialistas en mercados internacionales, que conozcan y analicen los procesos y fenómenos comerciales a nivel internacional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Praga y Trilste Fracc. Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

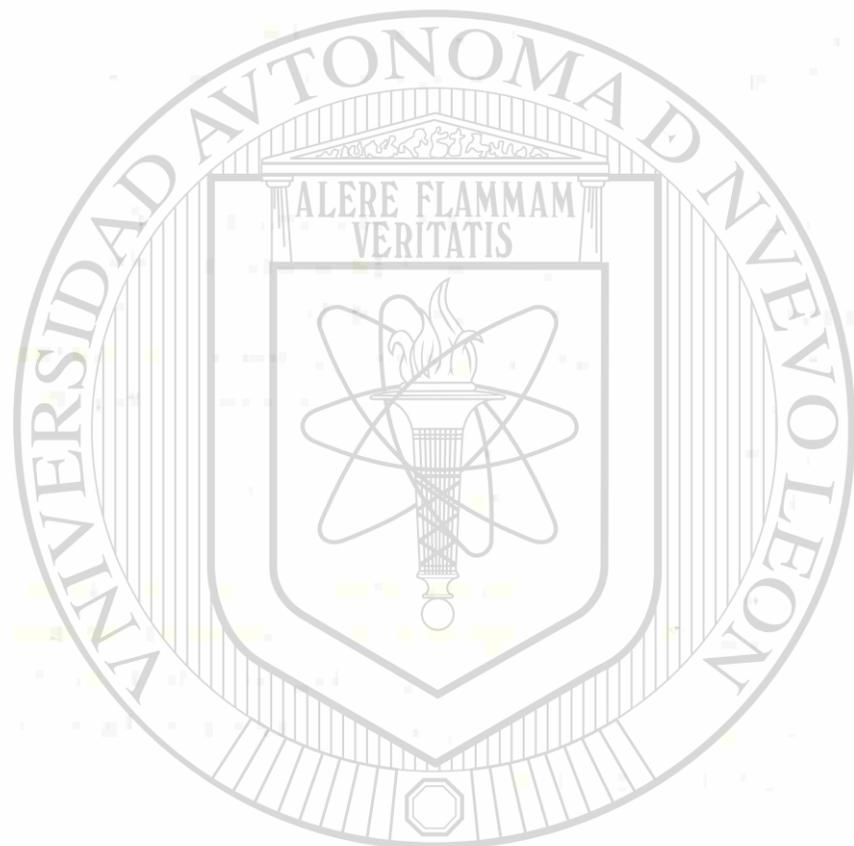
Monterrey, sede de importantes industrias y emporios comerciales, necesita de especialistas en materia de comercio internacional que potencialicen las actividades de estos sectores.

La demanda de este tipo de profesionistas se justifica también en el desarrollo cada vez más acelerado de la industria de la transformación, de la producción de bienes y servicios y de la creciente invasión importaciones comerciales de todo tipo que saturan nuestros mercados y obligan a ser más competitivos, no solo a nivel nacional, sino internacional, cuidando aspectos tanto de calidad como de distribución.

Otra causa que justifica la apertura de un Diplomado en Comercio Internacional lo representa la escasez de escuelas e instituciones orientadas a la capacitación de este tipo de especialistas en nuestra entidad, concentrándose la mayoría de ellas en la ciudad de México.

La vinculación comercial internaciones necesita de este tipo de profesionistas, capaces de concertar acciones que beneficien de manera equilibrada a sus miembros y comunidades, generando los mecanismos adecuados para su participación conjunta en el desarrollo integral de sus sistemas

Por estas razones, la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León consideró necesario y factible implementar un curso de Comercio Internacional, a nivel Diplomado, en el que participen todos aquellos miembros de nuestra comunidad interesados en profundizar, analizar y estudiar el fenómeno comercial internacional y a través de su conocimiento dar respuestas a los requerimientos de la sociedad que exige ciudadanos que aporten alternativas adecuadas de solución a los grandes retos naciona-



Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Praga y Trieste Fracc. Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

Perfil del egresado:

AL CONCLUIR EL DIPLOMADO EL EGRESADO CONTARA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA:

-Asesorar, dirigir y ejecutar todas aquellas actividades empresariales orientadas a la localización, estímulo y satisfacción de la demanda de artículos nacionales en los mercados internacionales.

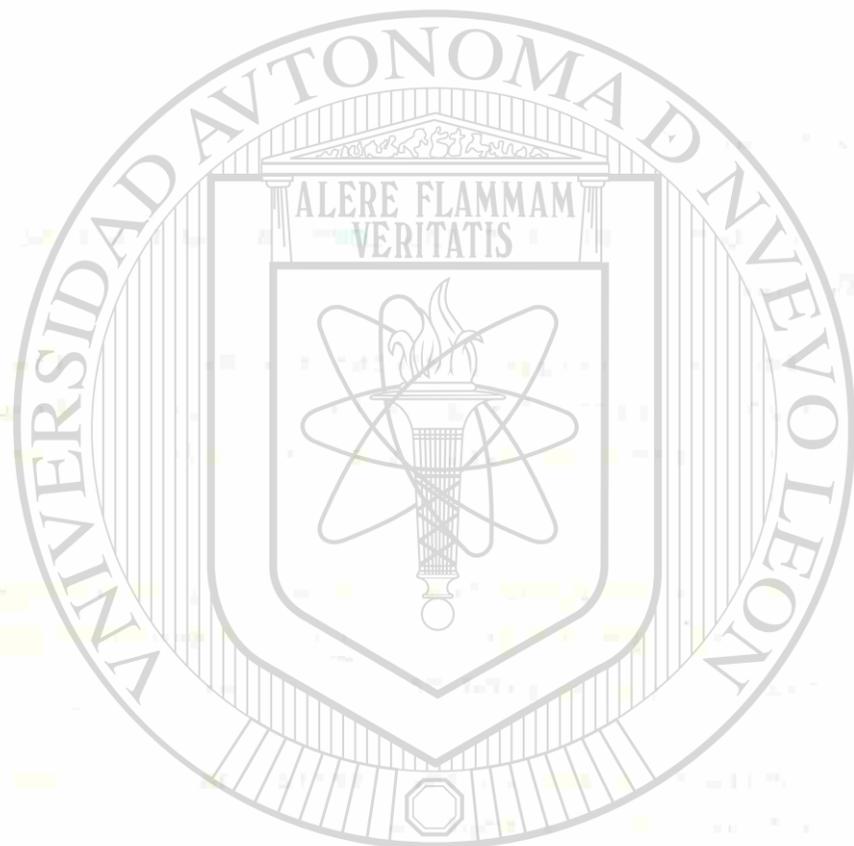
-Realizar acciones inherentes a importaciones, optimizando los recursos que intervienen en la comercialización de bienes y servicios que se producen en el país.

-Impulsar la acción empresarial hacia el campo del mercado internacional para la empresa.

-Planificar a corto, mediano y largo plazo, la actividad internacional de la empresa para dirigir y ejecutar los programas de comercio exterior en forma competitiva y rentable.

-Efectuar trámites de importación y exportación de mercancías, aplicando tarifas conforme a códigos aduanales y fracciones arancelarias.

-Promover las relaciones comerciales con el extranjero.



Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Praga y Trilste Fracc. Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

Áreas de actividad:

-Oficinas del sector público relacionadas con esta actividad, tales como la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás dependencias y organismo descentralizados.

-Organismos del sector privado como Cámaras de Comercio, Representaciones en el extranjero, etc.

-Departamentos de apoyo al sector exportador.

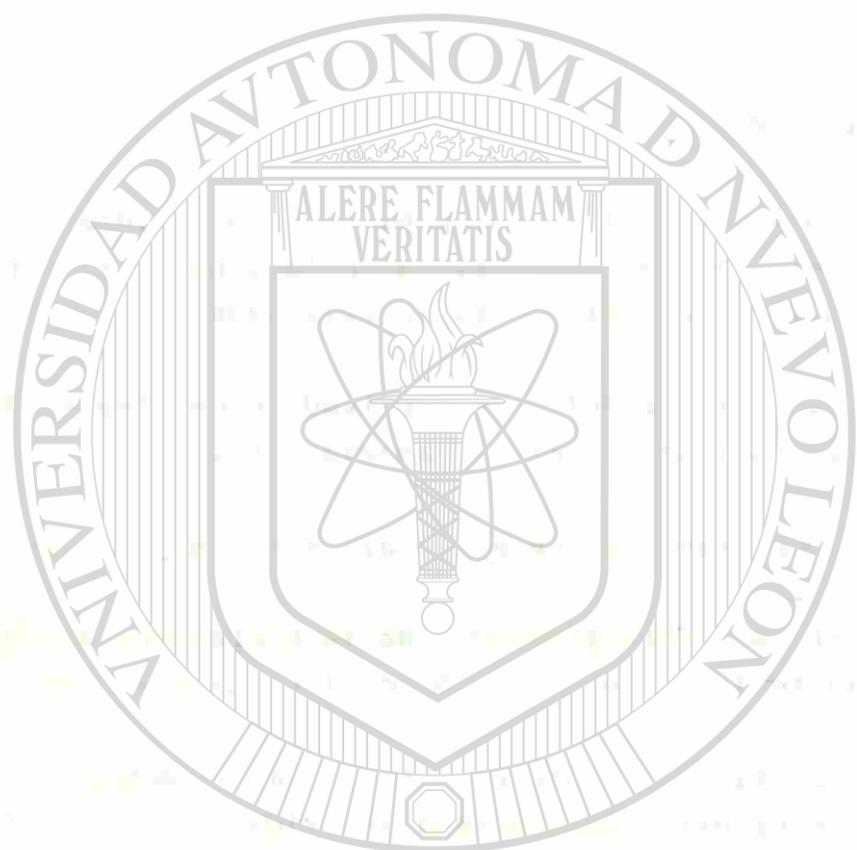
-En el libre ejercicio de la profesión, a nivel individual mediante la asesoría profesional en esta materia.

-En el medio internacional, como consejero de organismos extranjeros orientados a esta actividad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Progr. y Tráste. Fracc. Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

OBJETIVOS

Objetivo general:

Capacitar a los estudiantes de este curso en las tareas propias del comercio internacional.

Objetivos particulares:

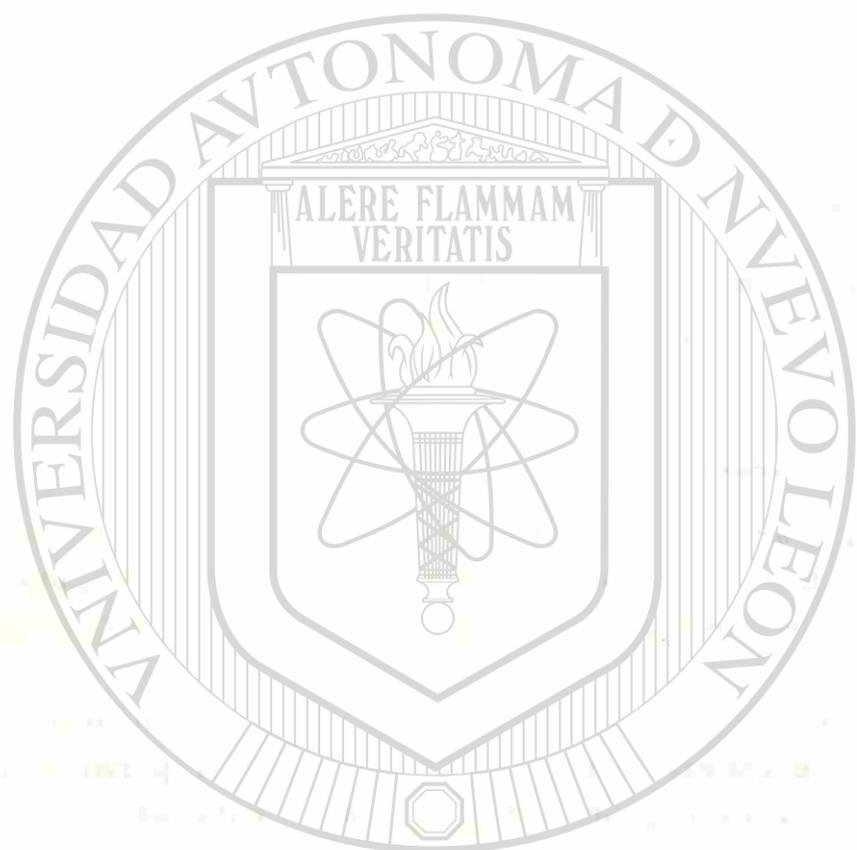
-Lograr que los estudiantes incursionen, de una manera sistematizada, en el conocimiento profundizado de cada una de las materias que conforman el plan de estudios del Diplomado.

-Vincular los distintos elementos que interactúan en los procesos de comercialización internacional, permitiendo que el alumno desarrolle planes y evalúe alternativas.

-Brindar las estrategias suficientes al alumno para que este se desarrolle con alto nivel de eficiencia como asesor de empresas comerciales con orientación hacia los mercados internacionales.

-Fomentar actividades que permitan, en la medida de lo posible, poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del Diplomado.

-Involucrar al alumno en la búsqueda de alternativas a casos específicos de comercio internacional.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

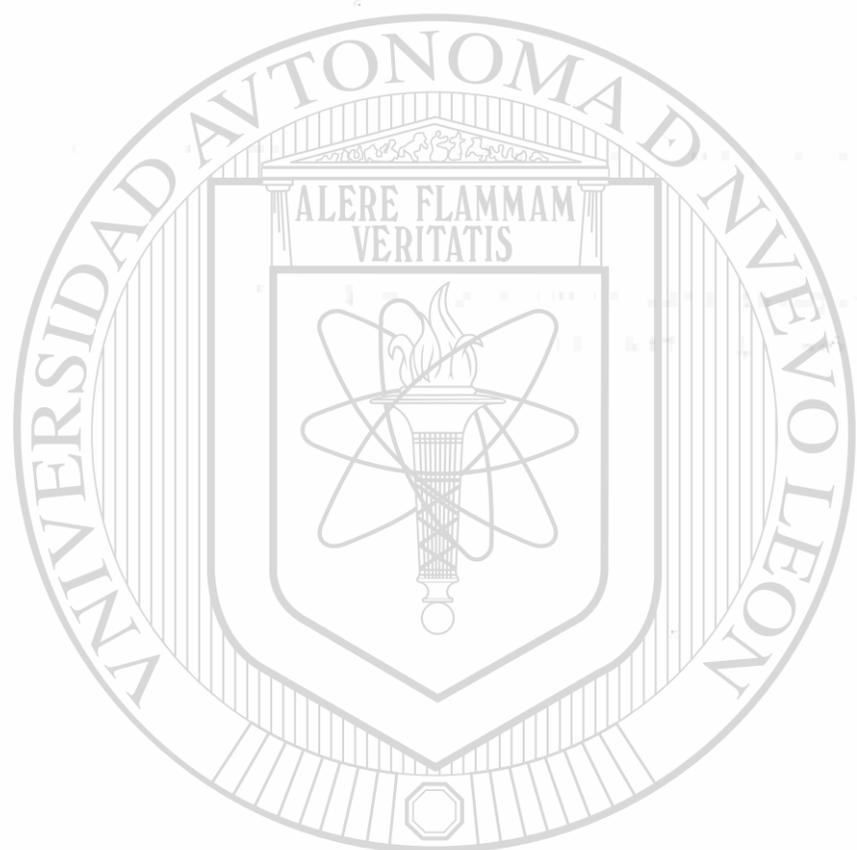
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Praga y Trieste Fracc. Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

-Formar asesores en materia de Comercio Internacional.

-Preparar profesionistas que fomenten las relaciones comerciales con el extranjero.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Praga y Triste Fracc. Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

DURACION

El Diplomado tendrá una duración de un año, con un total de cuarenta y ocho sesiones semanales a realizarse los -- días viernes de las 17:00 a las 21:00 horas, haciendo un total de 192 horas-clase. Los módulos que conforman el Diplomado se organizarán en forma bimestral, teniendo cada uno un mínimo de ocho sesiones clase.

La apertura del curso se realizará el día -- del -- mes de -- de 1990 y la clausura el -- de -- de 1991.

REQUISITOS DE ADMISION

Para ser admitido como estudiante en el Diplomado en Comercio Internacional, el candidato deberá:

-Tener el grado de Licenciado habiendo obtenido en el un promedio mínimo de ochenta (80) puntos en toda la carrera.

-Llenar la solicitud de ingreso ante la Coordinación Administrativa de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, de la U.A.N.L.

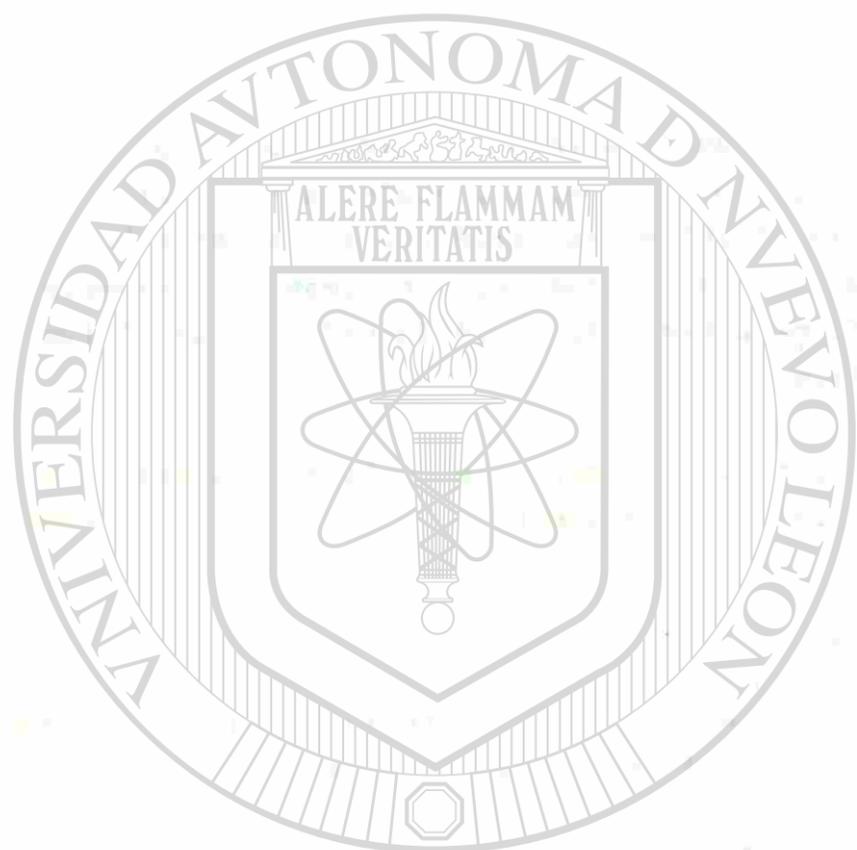
-Presentar 2 copias de título profesional.

-Presentar 2 copias de kardex de su carrera.

-Presentar 2 copias del acta de nacimiento.

-Presentar 2 fotografías tamaño infantil.

-Pagar la cuota correspondiente.



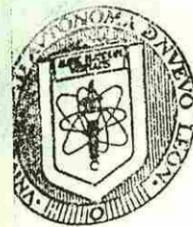
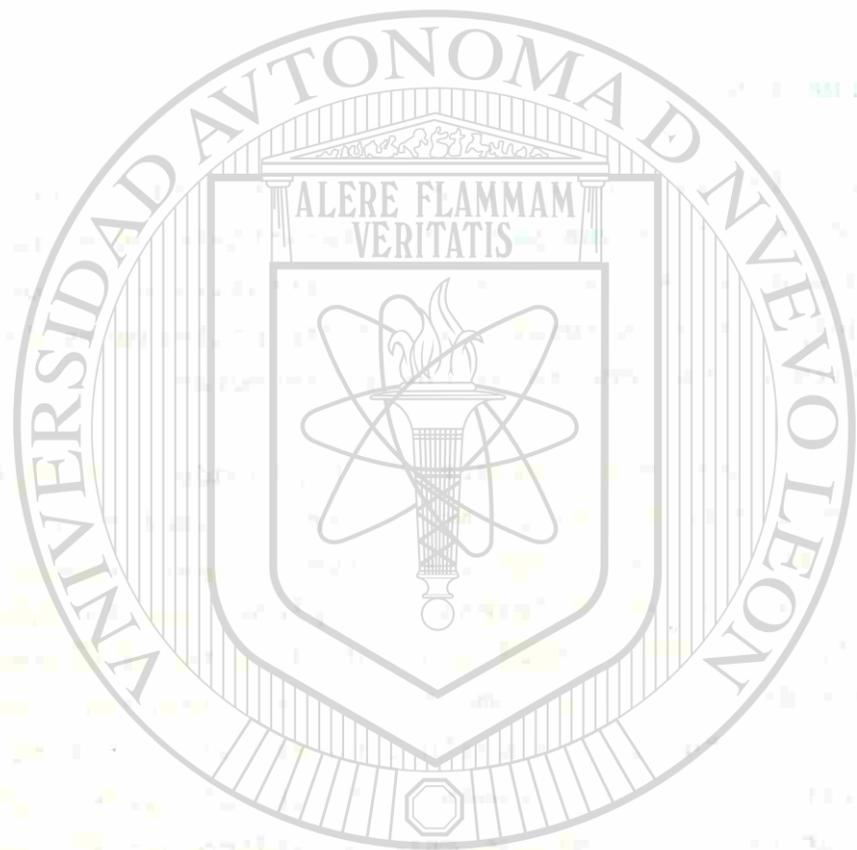
Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Autónoma de Nuevo León
Paseo y Trilenta Frasco Las Torres
(Unidad Mederos)
Monterrey, N. L., México
Tels. 57-52-30 y 57-61-95

SISTEMA DE EVALUACION

La valorización-medición de las actividades desarrolladas durante el curso es una parte muy importante en el proceso de formación académica, ya que permite retroalimentar los conocimientos adquiridos y encauzar actividades posteriores de acuerdo a las situaciones concretas que se detectan.

El sistema de evaluación del Diplomado será continuo y formal, considerándose en primer lugar el cumplimiento y asiduidad a las sesiones de clases y el nivel de participación de los alumnos. La evaluación formal se implementará en forma parcial y global; cada módulo será evaluado durante la última sesión respectiva mediante un instrumento escrito diseñado y aplicado por el maestro titular. La evaluación global se realizará mediante la sustentación de un examen oral ante el cuerpo (consejo) académico de maestros, siendo este presidido por el coordinador general del Diplomado.

La calificación mínima necesaria para acreditar los exámenes parciales de cada módulo será de 80, en una escala de 0 a 100. No habrá exámenes extraordinarios ni de regularización. Para sustentar el examen final se requerirá haber acreditado la totalidad de los exámenes parciales y no tener más de cuatro faltas de asistencia durante el desarrollo del Diplomado.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
 PRAGA Y TRIESTE, RES. LAS TORRES (UNIDAD MEDEROS)
 TELS. 57 - 52 - 30, 57 - 61 - 95 (FAX)
 MONTERREY, N. L.



ESTRUCTURACION CURRICULAR:

PRIMER SEMESTRE:

MATERIA
 ANTECEDENTES HISTORICO POLITICOS I
 INICIACION A LA GEOPOLITICA
 ANTECEDENTES LEGISLATIVOS
 ANTECEDENTES MERCADOTECNICOS
 ANTECEDENTES DE PRODUCCION
 ETICA I
 INGLES I

CREDITOS

3
3
3
3
3
3
3

SEGUNDO SEMESTRE:

ANTECEDENTES HISTORICO POLITICOS II
 ANTECEDENTES DE RELACIONES INTERNACIONALES
 LEGISLACION DE RELACIONES INTERNACIONALES
 MERCADOTECNIA I
 PRODUCCION
 ETICA II
 INGLES II

3
3
3
3
3
3

TERCER SEMESTRE:

PANORAMA HISTORICO DE LATINOAMERICA
 ECONOMIA
 FILOSOFIA DE LAS TEORIAS ECONOMICAS
 ANALISIS DE TEORIAS ECONOMICAS
 MATEMATICAS I
 ETICA III
 INGLES III

3
3
3
3
3
3

CUARTO SEMESTRE:

PLANEACION COMERCIAL Y FINANCIERA
 ANALISIS DE TEORIAS COMERCIALES Y FINANCIERAS
 ORGANISMOS COMERCIALES NACIONALES
 ORGANISMOS COMERCIALES INTERNACIONALES
 MATEMATICAS II
 ARTE I
 INGLES IV

3
3
3
3
3
3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
 PRAGA Y TRIESTE, RES. LAS TORRES (UNIDAD MEDEROS)
 TELS. 57 - 52 - 30, 57 - 61 - 95 (FAX)
 MONTERREY, N. L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

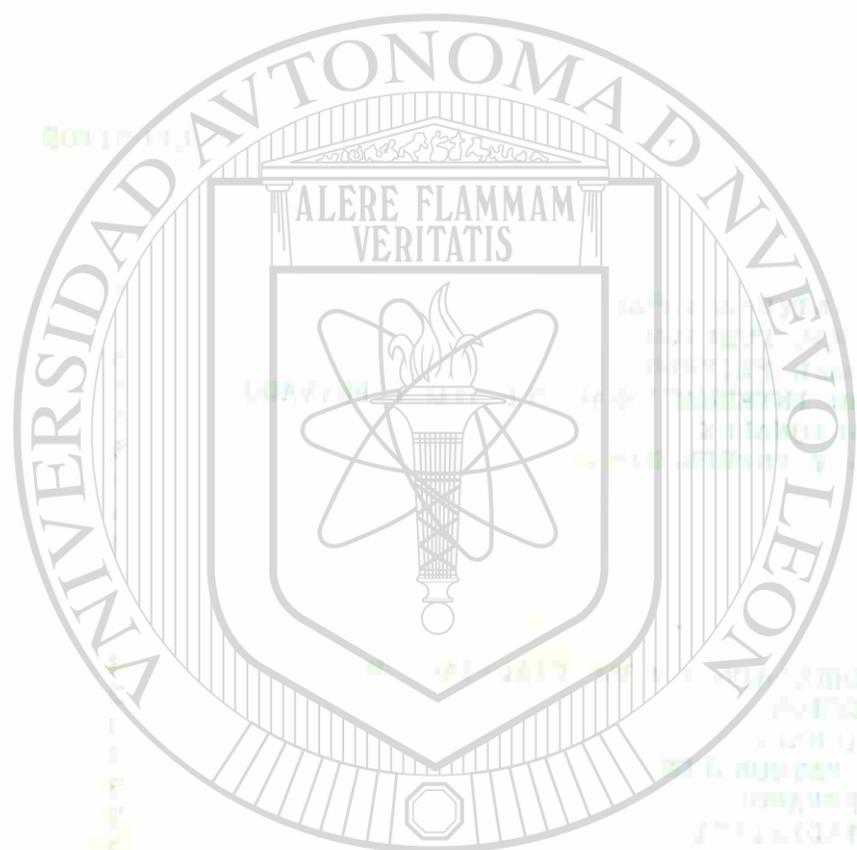
MATERIAS

CREDITOS

QUINTO SEMESTRE:	
DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL	3
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	3
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3
ANALISIS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO	3
ORGANISMOS INTERNACIONALES	3
RELACIONES OBRERAS Y EMPRESARIALES	3
ESTADISTICA	3
ARTE II	3
INGLES V	3
SEXTO SEMESTRE:	
ESTRATEGIAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	3
SISTEMAS DE PRODUCCION	3
MERCADOS INTERNACIONALES	3
RELACIONES OBRERO PATRONALES	3
REDACCION INGLES-ESPAÑOL	3
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	3
ARTE III	3
INGLES IV	3
SEPTIMO SEMESTRE:	
TRANSPORTE Y VIAS FRONTERIZAS	3
CANALES DE DISTRIBUCION	3
LEGISLACION DEL TRANSPORTE	3
LEGISLACION AUXILIAR DEL TRANSPORTE	3
SISTEMAS I	3
ECOLOGIA	3
EXPRESION ORAL INGLES-ESPAÑOL	3
RECURSOS NATURALES DE MEXICO	3
INGLES VII	3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
PRAGA Y TRIESTE, RES. LAS TORRES (UNIDAD MEDEROS)
TELS. 57 - 52 - 30, 57 - 61 - 95 (FAX)
MONTERREY, N. L.



ACENTUACION EN COMERCIO INTERNACIONAL

MATERIA

CREDITOS

OCTAVO SEMESTRE:

PRODUCCION NACIONAL	3
PRODUCCION INTERNACIONAL	3
RELACIONES LABORALES I	3
ESTRATEGIAS DE PRODUCCION I	3
ESTRATEGIAS COMERCIALES I	3
ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA I	3
SISTEMAS II	3
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	3
INGLES VIII	3

NOVENO SEMESTRE

TECNICAS DE PRODUCCION	3
PRODUCCION GEOGRAFICA ESPECIFICA	3
RELACIONES LABORALES II	3
ESTRATEGIAS DE PRODUCCION II	3
ESTRATEGIAS COMERCIALES II	3
ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA II	3
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	3
INGLES IX	3

DECIMO SEMESTRE:

TUTORIA DE TESIS	14 [®]
INGLES X	3

TOTAL DE MATERIAS 73

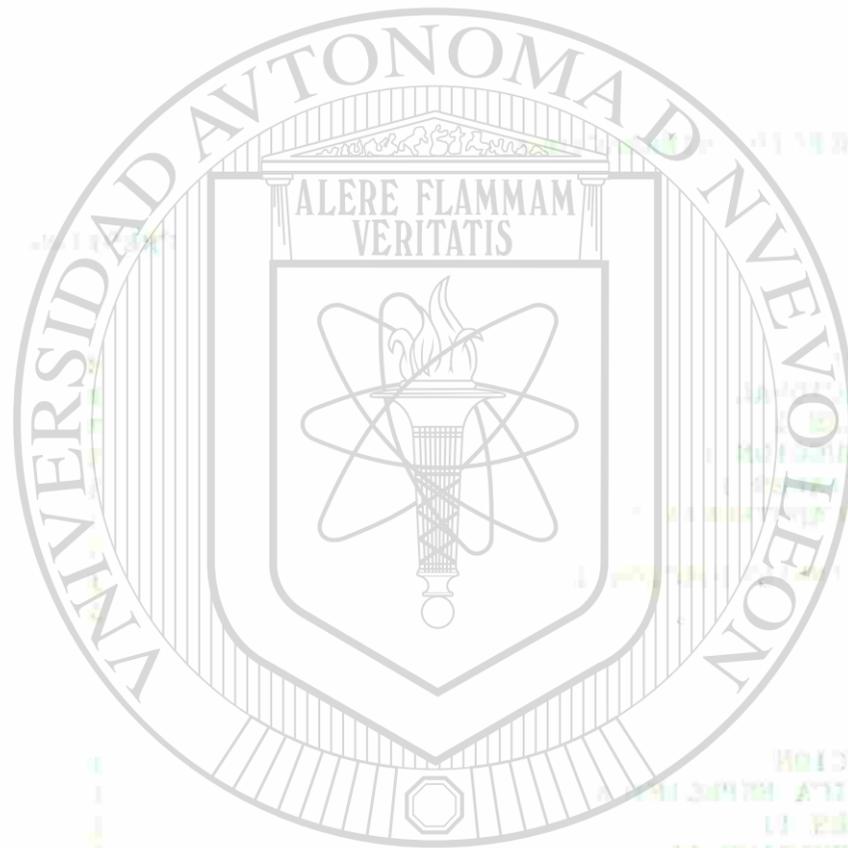
TOTAL DE CREDITOS 230



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRAGA Y TRIESTE, RES. LAS TORRES (UNIDAD MEDEROS)
TELS. 57 - 52 - 30, 57 - 61 - 95 (FAX)
MONTERREY, N. L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRAGA Y TRIESTE, RES. LAS TORRES (UNIDAD MEDEROS)
TELS. 57 - 52 - 30, 57 - 61 - 95 (FAX)
MONTERREY, N. L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ACENTUACION EN PRODUCCION Y DISTRIBUCION

MATERIA

CREDITOS

OCTAVO SEMESTRE:

- PRODUCCION I
- CONTROL DE CALIDAD I
- CANALES DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE I
- RELACIONES OBRERO EMPRESARIALES I
- SISTEMAS DE PRODUCCION I
- ESTRATEGIAS DE PRODUCCION I
- ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCION I
- SISTEMAS II
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I
- INGLES VIII

- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3

NOVENO SEMESTRE:

- PRODUCCION II
- CONTROL DE CALIDAD II
- CANALES DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE II
- RELACIONES OBRERO EMPRESARIALES II
- ESTRATEGIAS DE PRODUCCION II
- ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCION II
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II
- INGLES IX

- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3
- 3

DECIMO SEMESTRE:

- TUTORIA DE TESIS
- INGLES X

- 14
- 3

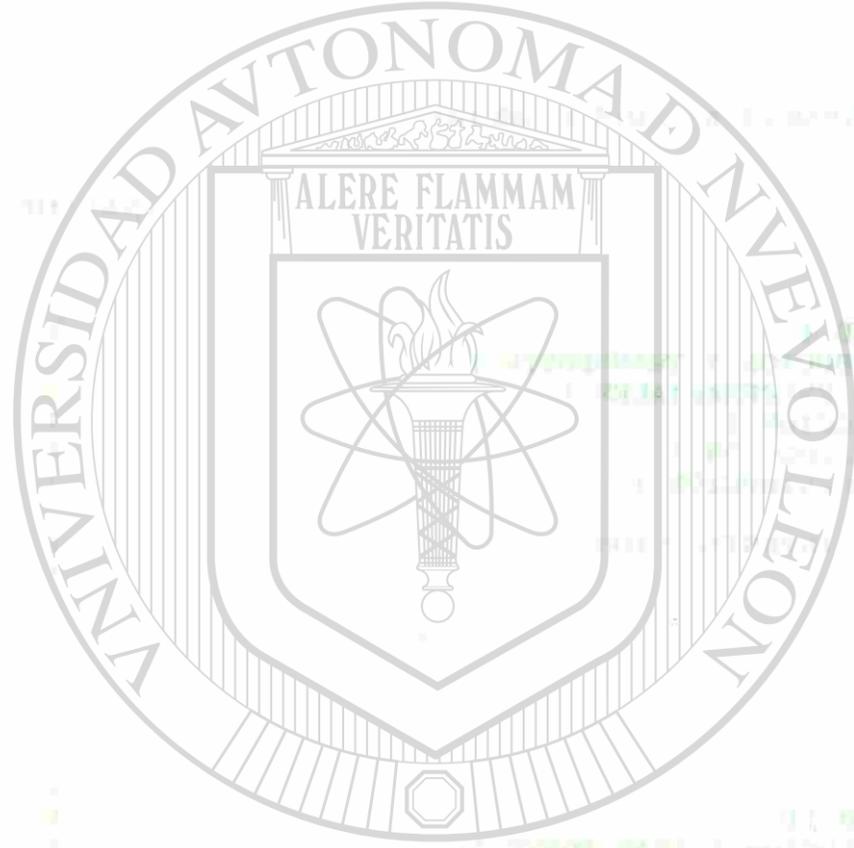
TOTAL DE MATERIAS

73

TOTAL DE CREDITOS

230





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

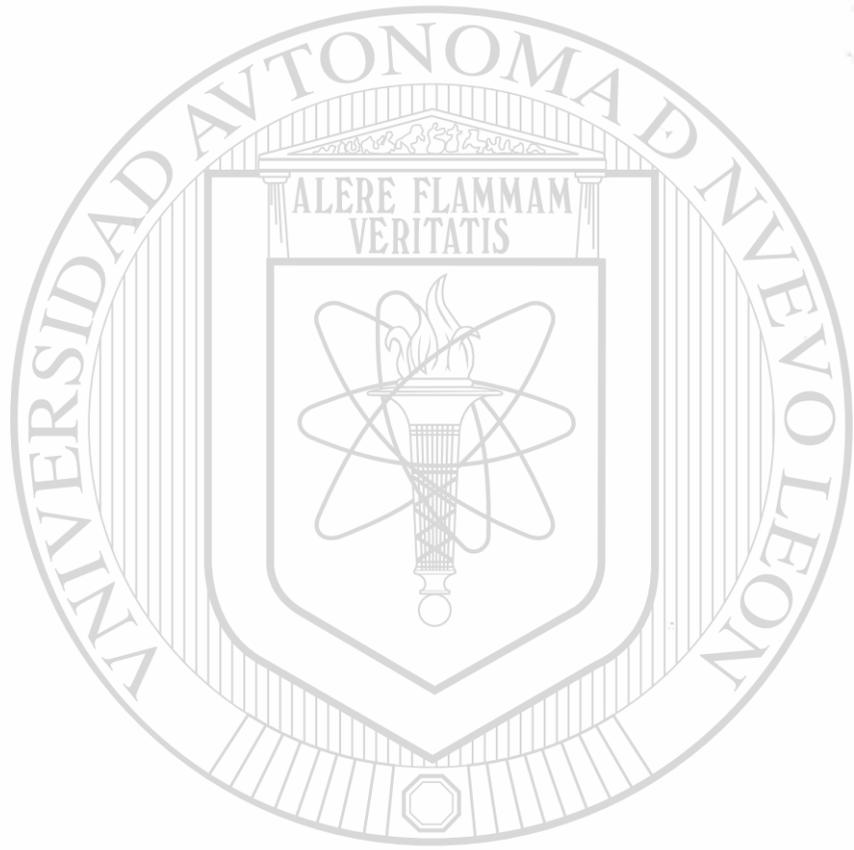
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO = CON GOCE DE SUELDO, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
1	07461	M.C. FILIBERTO REYES VILLANUEVA	C. BIOLÓGICAS	UN AÑO ENE-01-92 A DIC-31-92	REALIZAR UNA ESTANCIA DE INVESTIGACION EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECOLÓGICAS DEL SURESTE, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.



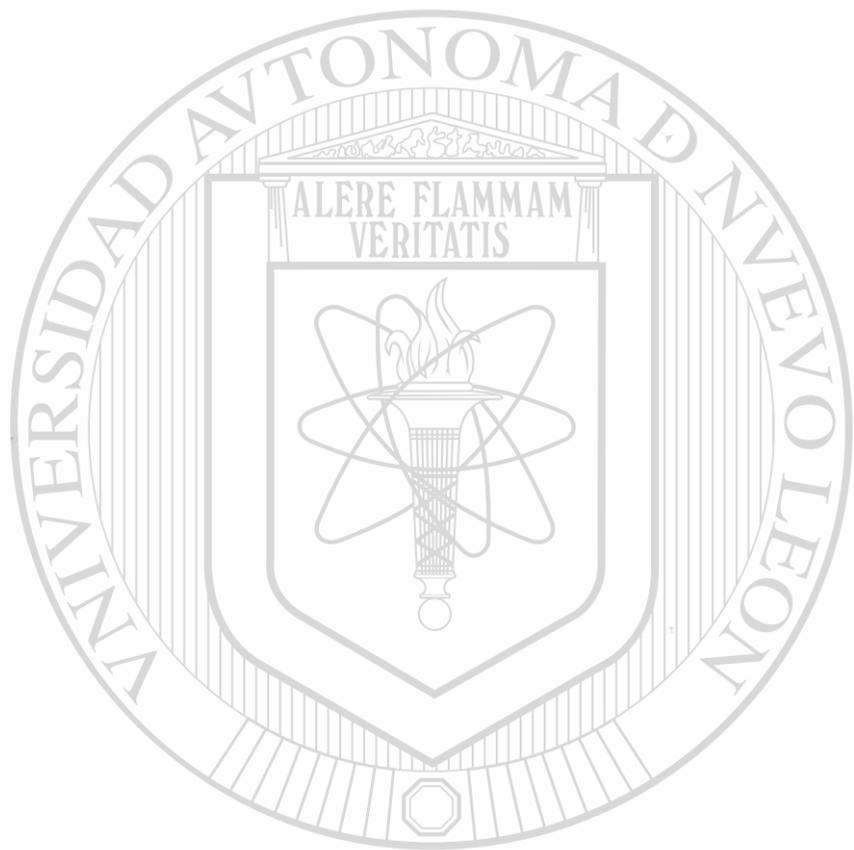
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, =HASTA POR UN AÑO=, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
1	03600	ING. NAHUM ESPINOZA MORENO	AGRONOMIA	OCT-01-91 A FEB-09-92	PERSONALES
2	11943	M.C. MARIVEL GOMEZ TREVINO	C. BIOLÓGICAS	NOV-01-91 A ABR-30-92	PERSONALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO
OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRAMIENTOS :

FACULTADES	No. MAESTROS
ARQUITECTURA	11
ARTES VISUALES	1
C. DE LA COMUNICACION	3
C. DE LA TIERRA	2
C. FORESTALES	2
ENFERMERIA	4
FILOSOFIA Y LETRAS	1

	24
ESCUELAS	
ALVARO OBREGON	18
ARTES ESCENICAS	1

	19
PREPARATORIAS	
PREPARATORIA No. 3	12
PREPARATORIA No. 16	4
PREPARATORIA No. 19	1
PREPARATORIA No. 23	1

	18
GRAN TOTAL	61

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

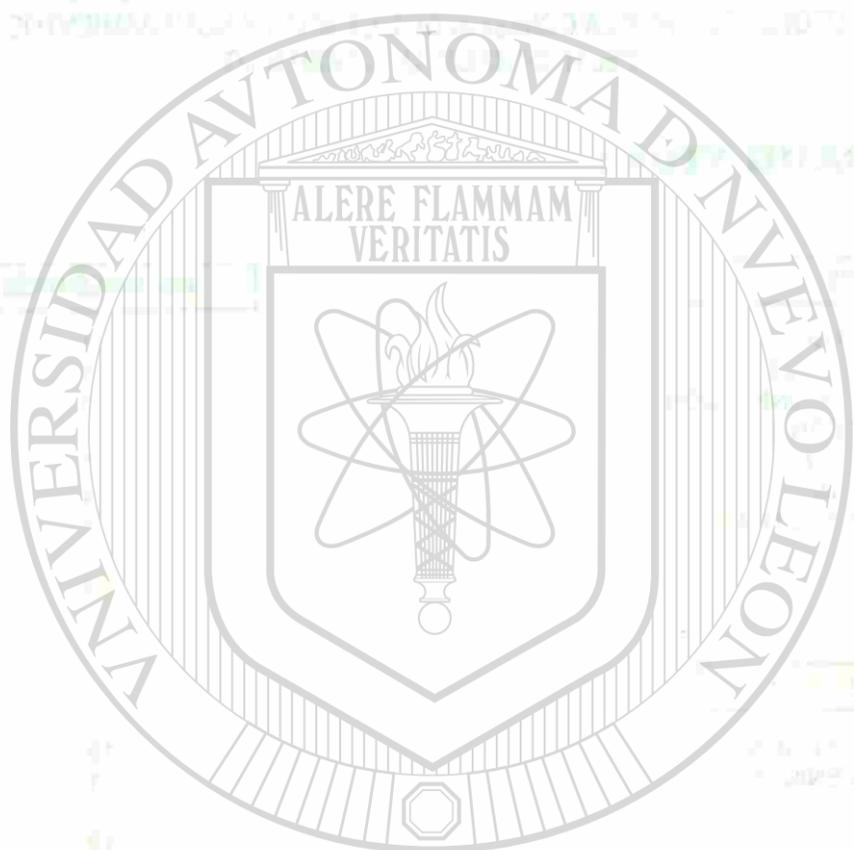
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

1	MxH19	ARQ.	HERMINIA MIGUELINA CANSECO SAINT-ANDRE	FEB-16-91
2	MxH18	ARQ.	ROBERTO CASTILLO AYALA	FEB-16-91
3	MxH10	ARQ.	JESUS EDUARDO DURAN ACOSTA	FEB-16-91
4	MxH6	ING.	JAVIER ISMAEL MARTINEZ	FEB-16-91
5	MxH14	LIC.	NATALIA MUÑOZ RENTERIA	FEB-16-91
6	MxH12	ARQ.	ANGEL MARIO SAAVEDRA DIAZ	FEB-16-91
7	MxH4	LIC.	SANJUANA LOURDES SANCHEZ PARTIDA	AGO-16-90
8	MxH6	ARQ.	RAFAEL SOLIS GUTIERREZ	FEB-16-91
9	MxH10	LIC.	ROCIO MARGARITA TORRES RODRIGUEZ	JUL-01-91
10	MxH10	ARQ.	GUADALUPE GERARDO VELOQUIO GONZALEZ	FEB-16-91
11	MxH11	ARQ.	ESTELA DE LA CRUZ VILLARREAL GONZALEZ	AGO-16-90



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

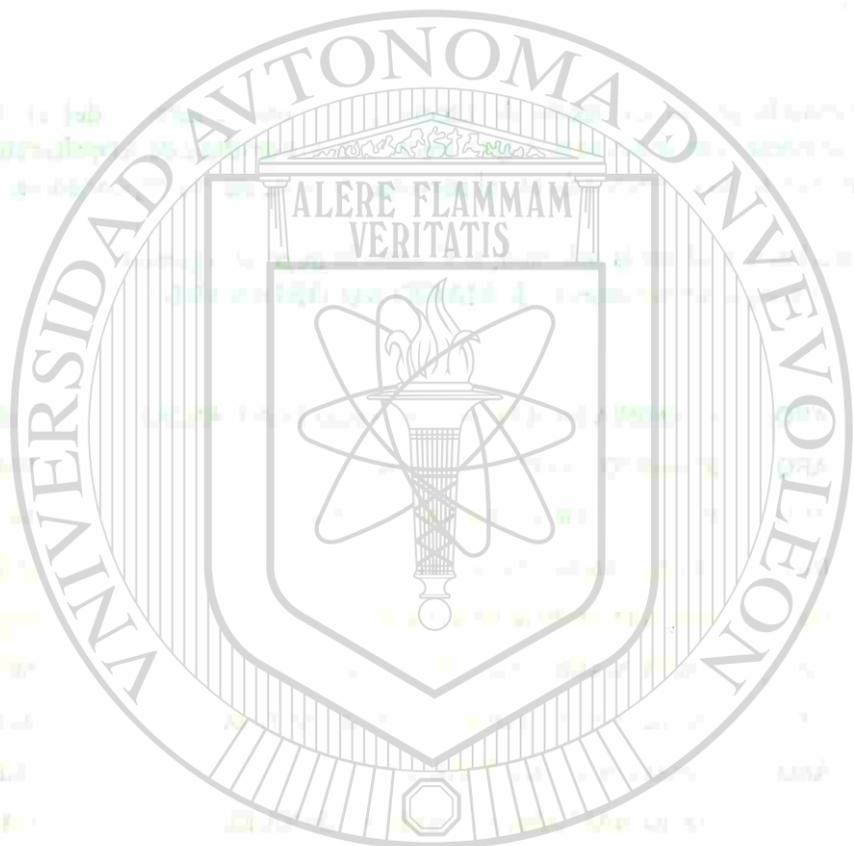
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSÉ ANGEL MORALES GARCIA

JVN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNANDEZ



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Artes Visuales**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

1 MTC. LIC. GABRIELA DE LOURDES PEDROZA VILLARREAL

NOV-15-913

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

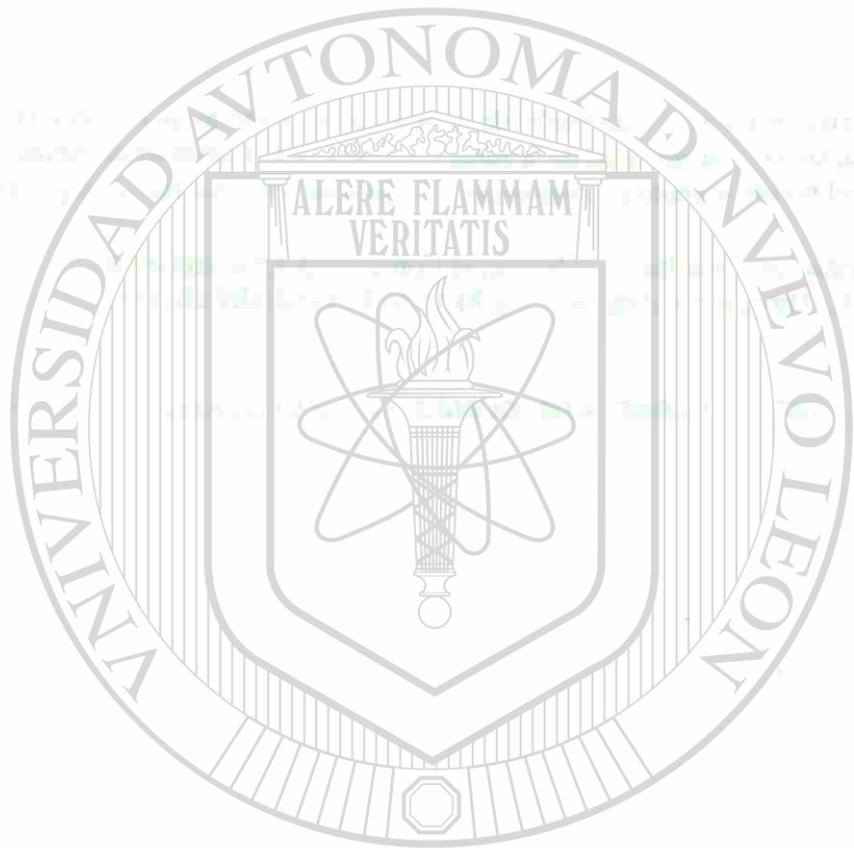
ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSÉ ÁNGEL MORALES GARCIA

JYN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a:

1	MxH15	LIC.	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SALAZAR	NOV-15-91
2	MxH15	LIC.	MARIA ELENA MEZA GUTIERREZ	NOV-15-91
3	MxH36	LIC.	MARIA DE JESUS GONZALEZ GARCIA	NOV-15-91

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS ®

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

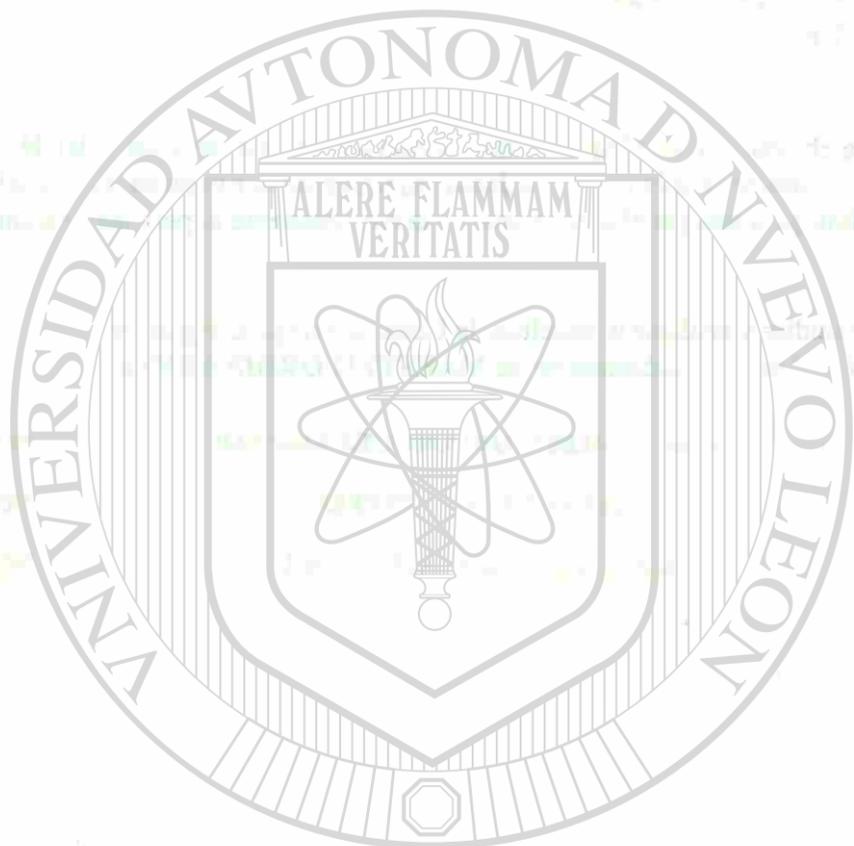
JVN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ciencias de la Tierra**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

- | | | | | |
|---|------|------|-------------------------------|-----------|
| 1 | MTC. | ING. | MARTIN MARIO RANGEL RODRIGUEZ | JUL-01-91 |
| 2 | MTC. | LIC. | DANIEL GARZA ROCHA | ABR-16-91 |

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

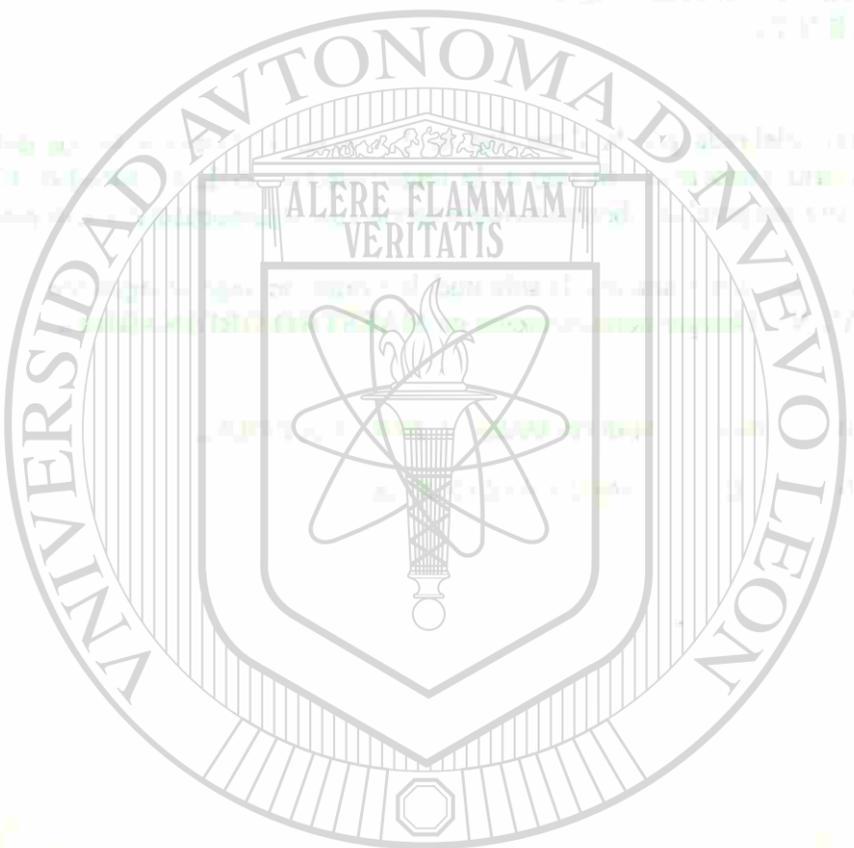
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSÉ ÁNGEL MORALES GARCIA

JVN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNANDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Forestales, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

- | | | | | |
|---|------|-------|----------------------------|-----------|
| 1 | M.E. | MVZ. | ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ | NOV-15-91 |
| 2 | M.E. | BIOL. | MIGUEL ANGEL RUIZ MARTINEZ | NOV-15-91 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

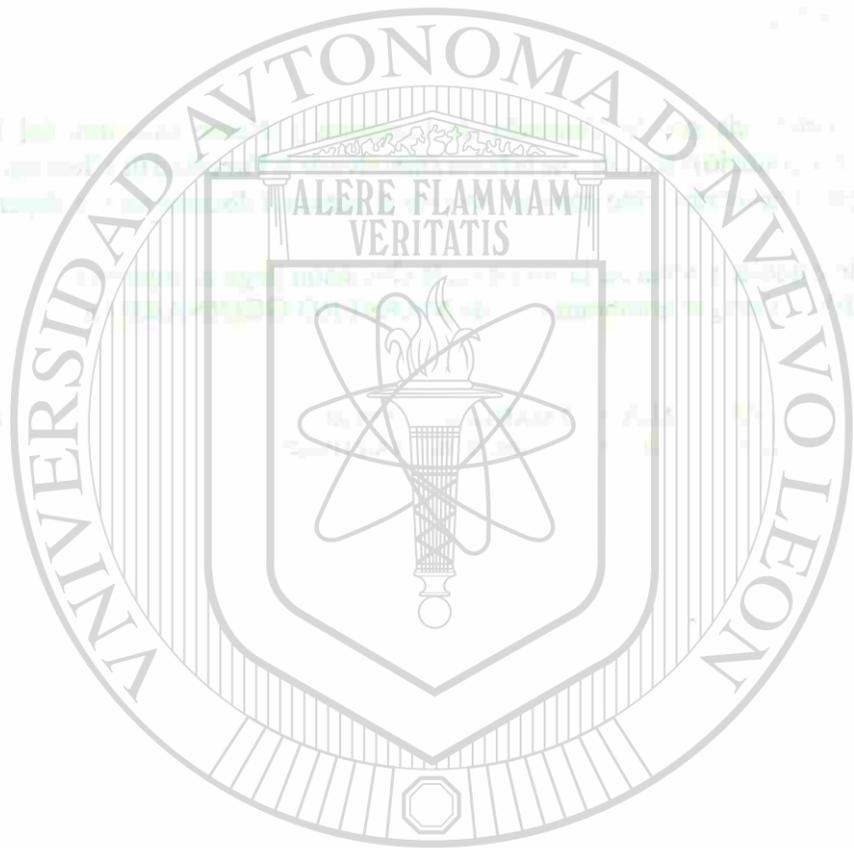
ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS ®

LIC/ RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

JVN/ RICARDO CANTU SILVA

M.C. BIOL. JOSÉ ANGEL MORALES GARCIA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Enfermería, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

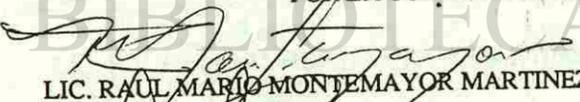
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

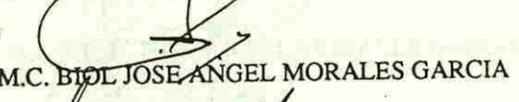
1	MxH20	LIC.	MARIA OFELIA PEÑA SEVERA	OCT-16-91
2	MxH20	LIC.	SOFIA GUADALUPE MEDINA ORTIZ	OCT-16-91
3	MxH15	ING.	GERONIMO ESEQUIEL LUNA SALAZAR	OCT-16-91
4	MTC.	QFB.	CONCEPCION MELGOZA CASTILLO	NOV-15-91

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

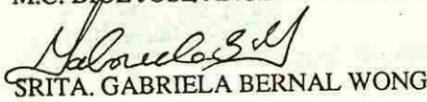
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

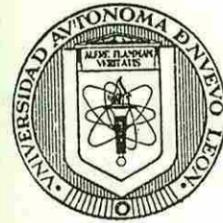
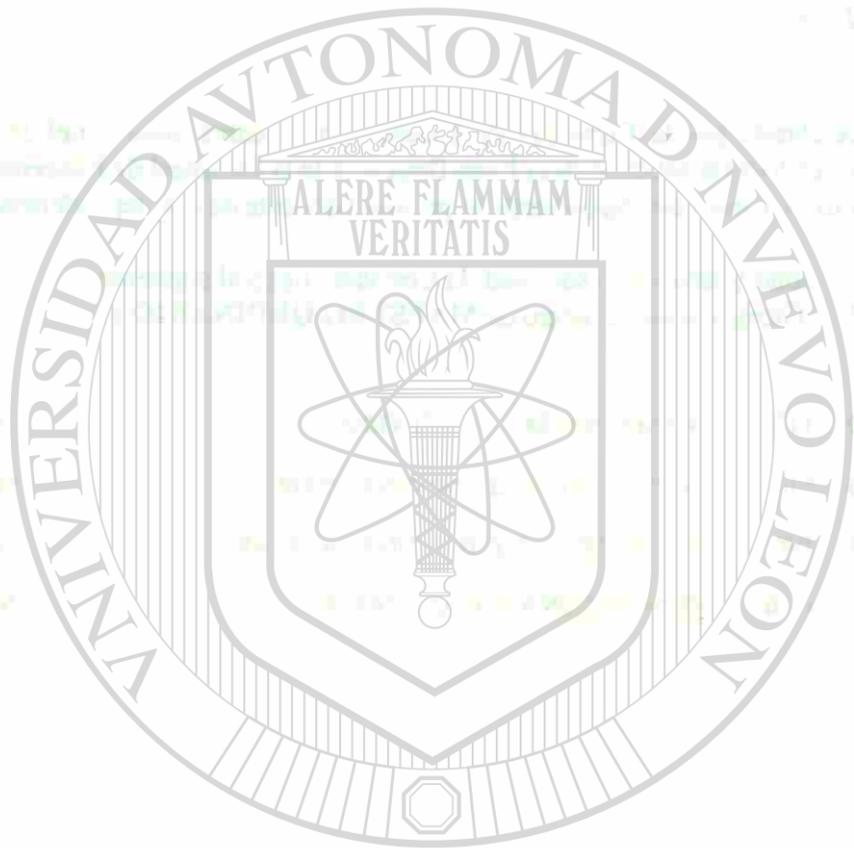
ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"®
MONTERREY, N. L., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


LIC. RAÚL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ


M.C. BIOL. JOSÉ ÁNGEL MORALES GARCÍA


JVN. RICARDO CANTU SILVA


SRITA. GABRIELA BERNAL WONG



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

1 MMT LIC. IRMA MARIA FLORES ALANIS

JUN-16-90

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS" ®
MONTERREY, N. L., A 18 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

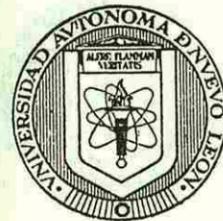
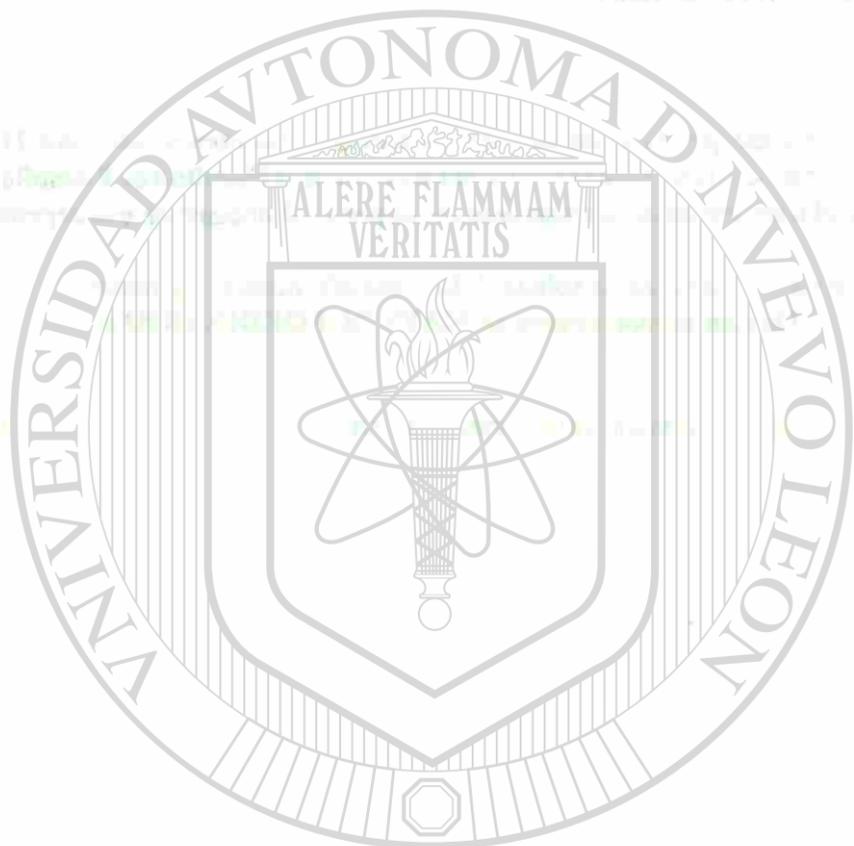
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

JVN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Ind. y Prep. Téc. Alvaro Obregón**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a:

1	MxH48	LIC.	ROSA MARIA ARVIZU RODRIGUEZ	NOV-01-84
2	MxH15	SR.	PEDRO CAMPOS VITELA	FEB-16-91
3	MxH15	LIC.	BLANCA ESTELA CANTU GARCIA	FEB-16-91
4	MxH15	ING.	JOSE EFREN CASTILLO SARABIA	AGO-16-90
5	MxH15	QBP.	BLANCA ESTHELA CUELLAR AGUILAR	FEB-16-91
6	MxH48	ING.	IVAN GONZALEZ BAYONA	SEP-01-89
7	MxH10	SR.	CARLOS ARMANDO HERNANDEZ YAÑEZ	NOV-01-84
8	MxH7	QFB.	VIRGINIA HINOJOSA CARDENAS	SEP-16-90
9	MxH21	ING.	SERGIO HINOJOSA TRUJILLO	SEP-01-89
10	MxH15	SR.	RAUL MARTINEZ CAMACHO	FEB-16-91
11	MxH15	SRITA.	LUCY CARMEN PADILLA FRUTOS	AGO-01-87
12	MxH27	ING.	JAVIER PONCE MARTINEZ	DIC-01-89
13	MxH6	ING.	HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ	AGO-16-83
14	MxH27	SR.	RUBEN TAMEZ LEAL	NOV-01-84
15	MxH41	LIC.	JUAN ALEJANDRO TAMEZ ROSELL	MAR-01-86
16	MxH15	SR.	RENE TORRES FACUNDO	FEB-16-91
17	MXH24	LIC.	MARIA DEL CONSUELO TREVIÑO GARCIA	ENE-01-86
18	MxH12	C.P.	JUAN FRANCISCO TREVIÑO GARZA	FEB-16-91

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

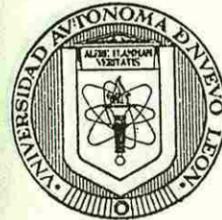
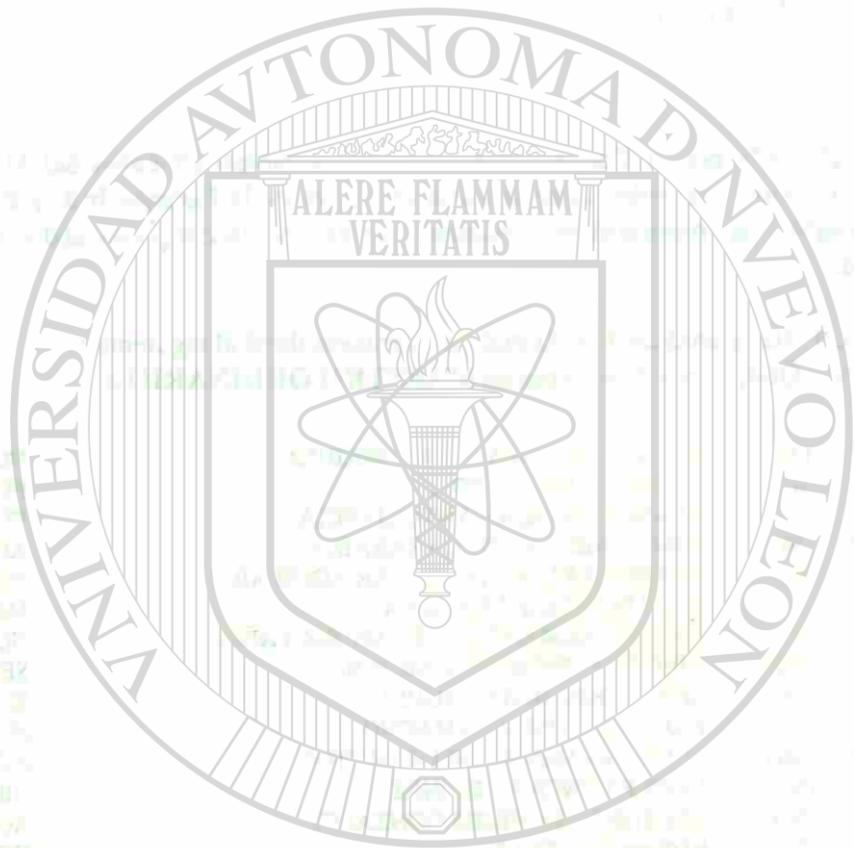
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

JVN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNANDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela de Artes Escénicas**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

1 MxH4 LIC. JOSE LUIS GARZA LOPEZ

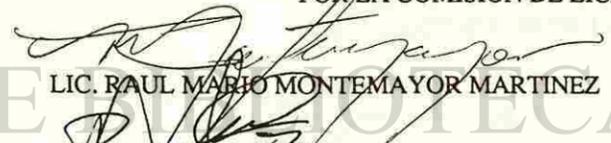
AGO-01-91

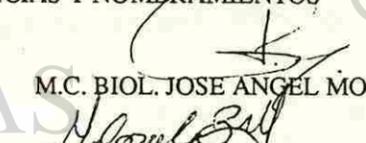
U A N L

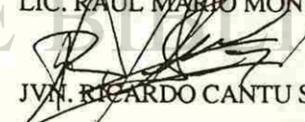
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

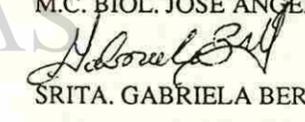
ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N. L., A 6 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

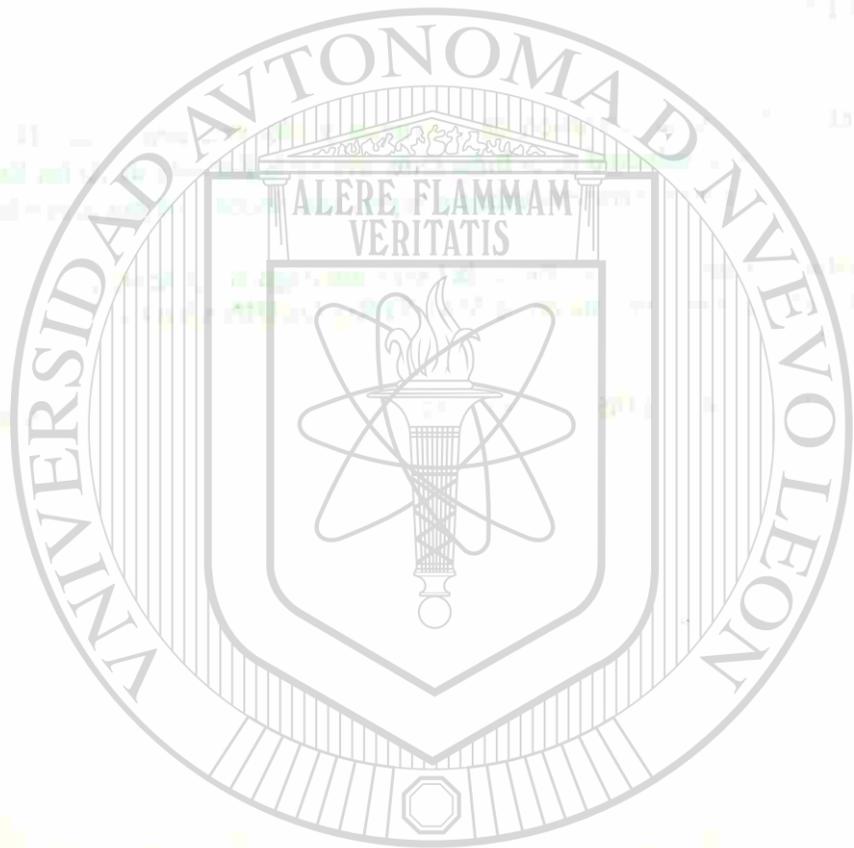

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ


M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA


JVN. RICARDO CANTU SILVA


SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNANDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 3, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

1	MxH19	LIC.	JOSE ANTONIO AREVALO DE LEON	FEB-16-89
2	MxH15	LIC.	SYLVIA REBECA ECHEVERRIA IBARRA	FEB-16-91
3	M.T.C.	LIC.	PATRICIA EUGENIA FLORES CARLOS	FEB-16-91
4	M.T.C.	SR.	FERNANDO GARZA TREVIÑO	OCT-16-90
5	MxH10	LIC.	JOSE MARIA GUZMAN GUADIANA	MAY-01-91
6	MxH10	LIC.	ARMANDO LOERA HERRERA	ENE-16-91
7	M.T.C.	SR.	JUAN MANUEL MARTINEZ CHAPA	MAY-16-91
8	MxH4	LIC.	JORGE MARTINEZ VALENZUELA	FEB-16-89
9	M.T.C.	SR.	JORGE RODRIGUEZ ARVIZU	AGO-16-90
10	MxH8	ING.	JOSE LUIS SEGURA NARVAEZ	FEB-16-90
11	M.T.C.	C.D.	FRANCISCO ZAMBRANO MARTINEZ	FEB-16-91
12	MxH9	SRITA.	LAURA CAMARGO LUNA	FEB-16-85

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

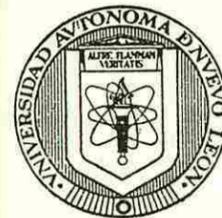
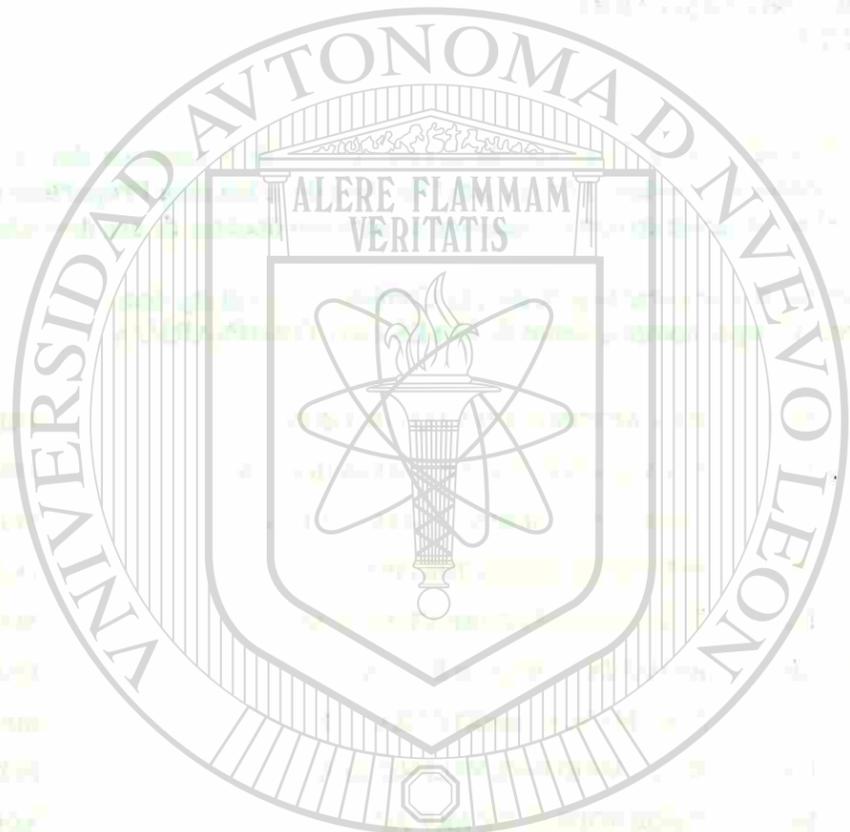
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

JVN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNANDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Preparatoria No. 16**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

1	MxH4	SR.	JOSE MANUEL TREVIÑO LOPEZ	MAR-01-91
2	MxH30	SR.	CARLOS HORACIO LOZANO GARZA	MAR-01-74
3	MxH6	LIC.	MARTHA IMELDA HERNANDEZ MARQUEZ	FEB-16-91
4	MxH20	ING.	MIGUEL ANGEL ESCAMILLA TRISTAN	JUN-16-91

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

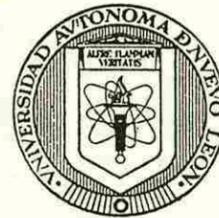
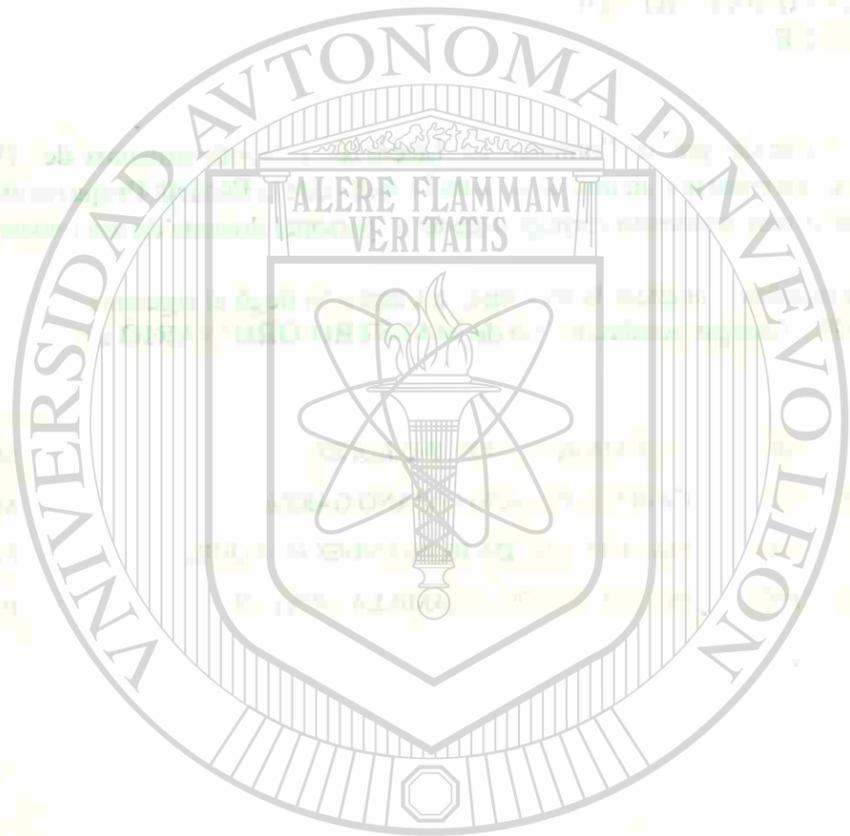
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

JVN RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNANDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Escuela Preparatoria No. 19**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

1 MxH21 LIC. CONSUELO FLORES AVILA

FEB-16-91

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

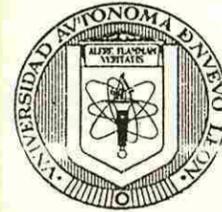
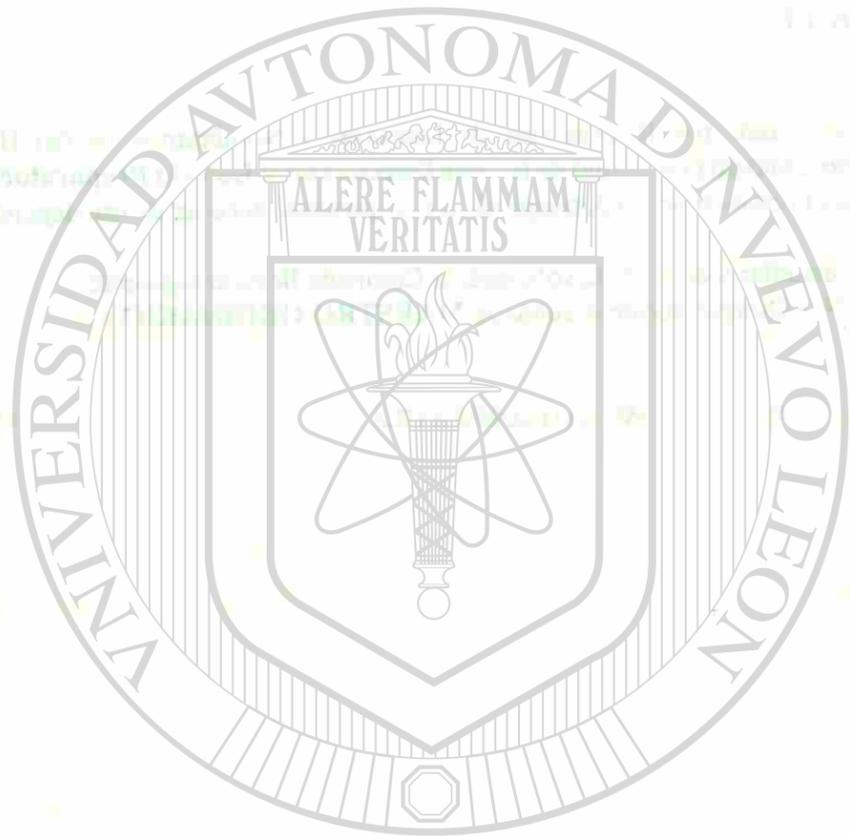
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

JVN. RICARDO CANTU SILVA

SRITA. GABRIELA BERNAL WONG

JVN. LEANDRO CRUZ HERNANDEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 23, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente :
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a :

1 MxHS LIC. ASUNCION REYES HERNANDEZ

NOV-15-91

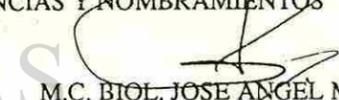
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

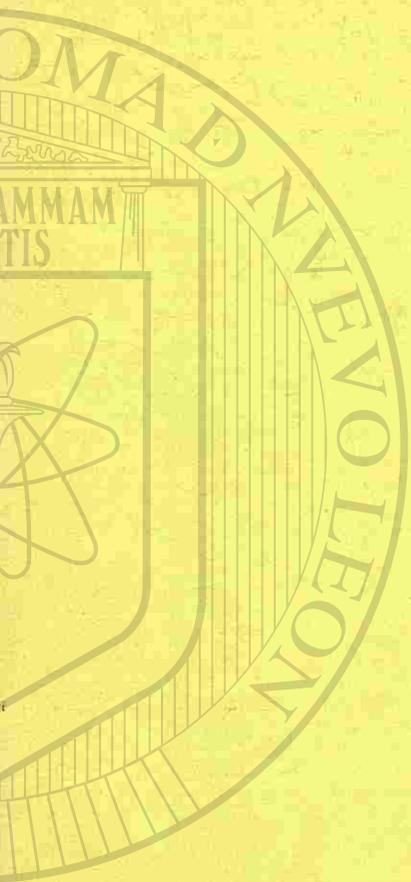
ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N. L., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1991
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


LIC. RAÚL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ


M.C. BIOL. JOSÉ ÁNGEL MORALES GARCÍA


JVN. RICARDO CANTU SILVA


SRITA. GABRIELA BERNAL WONG



U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS